

ANUARIO ESTADÍSTICO INTERINSTITUCIONAL REFORMA PROCESAL PENAL 2002

Poder Judicial
Ministerio Público
Ministerio de Justicia
Defensoría Penal Pública
Carabineros de Chile
Policía de Investigaciones de Chile
Gendarmería de Chile

Colabora: Fundación Paz Ciudadana

Junio 2003

ÍNDICE

Prólogo	7
Consideraciones Generales	10
Resumen Ejecutivo	13
Denuncias ingresadas durante el año 2002 por categoría de delitos y región	20
Querellas presentadas durante el año 2002 por categoría de delitos y región	21
Términos facultativos aplicados por el Ministerio Público durante el año 2002 según categoría de delitos y tipo de término	22
Audiencias judiciales realizadas durante el año 2002 en procedimiento ordinario por categoría de delitos y región	27
Imputados afectados durante el año 2002 en procedimiento ordinario por categoría de delitos y característica	28

Términos jurisdiccionales aplicados durante el año 2002 en procedimiento simplificado según categoría de delitos y tipo de término	33
Términos jurisdiccionales aplicados durante el año 2002 en procedimiento ordinario según categoría de delitos y tipo de término (menos juicios orales)	39
Sentencias dictadas en juicios orales en procedimiento ordinario y abreviado durante el año 2002 según categoría de delitos y tipo de juicio	43
Términos en procedimiento de acción privada aplicados durante el año 2002 según categoría de delitos y tipo de término	48
Recursos presentados a las Cortes de Apelaciones durante el año 2002 según tipo de recurso, región y resultado	49
Duración promedio de tramitación de los casos terminados durante el año 2002 según categoría de delitos y región	50
Duración promedio de las audiencias de juicio oral desarrolladas durante el año 2002 según categoría de delitos y región	51
Duración promedio de las audiencias de preparación de juicio oral desarrolladas durante el año 2002 según categoría de delitos y región	52
Duración promedio de las audiencias de formalización de la investigación desarrolladas durante el año 2002 según categoría de delitos y región	53
Duración promedio de las audiencias de control de la detención desarrolladas durante el año 2002 según categoría de delitos y región	54
Duración promedio de las audiencias en las cuales se solicitan medidas cautelares desarrolladas durante el año 2002 según categoría de delitos y región	55

Duración promedio de las audiencias de juicio simplificado desarrolladas durante el año 2002 según categoría de delitos y región	56
Víctimas derivadas durante el año 2002 a la Unidad de Atención de Víctimas y Testigos del Ministerio Público según categoría de delitos y región	57
Testigos derivados durante el año 2002 a la Unidad de Atención de Víctimas y Testigos del Ministerio Público según categoría de delitos y región	58
Traslados de imputados privados de libertad realizados durante el año 2002 con destino a fiscalías, juzgados de garantía y tribunales orales en lo penal	59
ANEXOS	60
Agrupación de delitos	60
Glosario	66

PRÓLOGO

La Comisión de Coordinación de la Reforma Procesal Penal, establecida en el artículo 6º transitorio de la Ley N°19.665, decidió realizar un Anuario Estadístico con cifras de la reforma procesal penal correspondientes al año 2002, el que ahora presentamos.

En el marco de su misión legal, esto es, "realizar estudios y proposiciones técnicas que faciliten la puesta en marcha del nuevo sistema procesal penal y la acción mancomunada con tal fin de las instituciones en ella representadas, así como hacer el seguimiento y evaluación del proceso de implementación de la reforma procesal penal", esta Comisión encomendó a la subcomisión de seguimiento conjunto y a los equipos técnicos del Poder Judicial, del Ministerio Público y de la Defensoría Penal Pública, la realización del Anuario, solicitando a la Fundación Paz Ciudadana el apoyo técnico necesario para la mejor consecución del objetivo. Por lo demás, dado el importante papel que les cabe en el sistema de persecución penal, se invitó a participar a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile.

De esta manera, el diseño y construcción del informe que se presenta fue realizado por los equipos técnicos de las instituciones partícipes, debiendo destacarse la calidad de los profesionales que los conforman y la seriedad con que se cumplió la tarea encomendada.

Producto de este trabajo, realizado entre los meses de diciembre del año 2002 y abril del presente año, se dio cumplimiento a los objetivos trazados en su diseño, a saber:

- a) Contribuir a la difusión de la información generada en el nuevo sistema procesal penal entre los diversos actores del sistema, la comunidad académica y profesional, y el público en general.
- b) Elaborar un documento anual que contenga información relevante, sistematizada y homologada sobre el funcionamiento del nuevo sistema de justicia criminal, proveniente de los diversos sistemas de registro de las instituciones participantes.

El Anuario Estadístico de la Reforma Procesal Penal 2002 permite conocer la demanda por justicia penal en las regiones de la primera y segunda etapa de instalación del sistema (regiones IV y IX y II, III, VII, respectivamente), los instrumentos jurídicos -como el acuerdo reparatorio, la suspensión condicional del procedimiento, entre otros- que se utilizaron, la frecuencia con que éstos se aplicaron, así como los tiempos de tramitación involucrados en los procesos y sus términos.

De esta manera se resumen, a través de datos estadísticos consolidados, los flujos de causas que se inician con su ingreso a través de las fiscalías locales y las policías de Carabineros y de Investigaciones de Chile y que concluyen en términos facultativos del Ministerio Público, términos en procedimiento simplificado, términos en procedimiento ordinario, sentencias en procedimiento ordinario y sentencias en juicio oral.

Cabe señalar que los datos se agruparon en 17 categorías de delitos, las que fueron consensuadas entre los principales actores del sistema. Entre ellas destaca la nueva clasificación denominada "robos no violentos", la que agrupa los robos que afectan la propiedad pero no la integridad física de las víctimas.

Lo anterior nos entrega una singular radiografía que nos permite mirar de forma sistemática el funcionamiento del nuevo sistema procesal penal y el trabajo realizado por sus actores durante el año 2002. Como resultado de este ejercicio, es posible desarrollar una multiplicidad de análisis y cruces de información. Un ejemplo de

ello es el análisis paralelo entre el modelo de simulación, desarrollado por la Fundación Paz Ciudadana y utilizado como base para diseñar el nuevo sistema procesal penal, y los resultados empíricos de su aplicación.

Sin duda, esta iniciativa representa un hito histórico, inédito en nuestro sistema de justicia criminal desde dos ángulos: por una parte, entrega información cuantitativa de su funcionamiento y posibilita el análisis en torno a él, que, en concepto de esta Comisión de la Reforma Procesal Penal debiera transformarse en una actividad periódica y permanente; y, por otra, constituye un esfuerzo conjunto de las instituciones que forman parte del nuevo sistema de justicia penal, significando un paso importante hacia el logro de una mirada y análisis integral de su funcionamiento.

Finalmente, cabe señalar que la materialización de esta iniciativa (mostrar y homologar estadísticas interinstitucionales de la Reforma Procesal Penal), es única en Chile y Latinoamérica. Por lo tanto, manifestamos nuestra satisfacción y complacencia por el esfuerzo realizado y por el aporte que significa para el seguimiento y evaluación de esta nueva forma de administrar justicia.

Cabe, especialmente, agradecer a la Fundación Paz Ciudadana su propuesta de realizar este trabajo, así como su colaboración en la edición y publicación del mismo.

Comisión de Coordinación de la Reforma Procesal Penal

CONSIDERACIONES GENERALES

La interpretación de las cifras contenidas en el presente anuario debe realizarse teniendo presente las siguientes consideraciones:

1. La información presentada corresponde a las regiones II, III, IV, VII y IX. La razón de ello es que sólo en estas regiones el nuevo proceso penal funcionó durante la totalidad del año 2002. A objeto de facilitar el análisis e interpretación de los datos contenidos en este anuario, es necesario considerar que dichas regiones se incorporaron en dos etapas a la reforma procesal penal, de acuerdo al programa de gradualidad estipulado en la ley. Así, la primera etapa incluyó a las regiones IV y IX, en las cuales entró en vigencia el nuevo proceso penal en el mes de diciembre del año 2000, por lo que el año 2002 significó para ellas su segundo año de funcionamiento bajo el nuevo sistema. Por su parte, la segunda etapa incluyó a las regiones II, III, y VII, incorporadas en octubre del año 2001, por lo cual el año 2002 fue para ellas su primer año de funcionamiento.
2. La información presentada por tipo de delitos se hizo sobre la base de una "agrupación de delitos" compuesta de 17 categorías, las que en su conjunto contienen el 100% de los tipos penales existentes en nuestra legislación. La composición particular de cada categoría se encuentra detallada en los anexos de este anuario.

3. El término *relación* es un concepto informático que se refiere a la asociación entre un imputado y el o los delitos que se le atribuyen. De este modo, una relación daría cuenta de lo siguiente: una determinada denuncia da lugar al inicio de un caso, el cual puede tener como objeto de investigación uno o más delitos cometidos por uno o más individuos, afectando a una o más víctimas. El objetivo de la investigación se centrará entonces en determinar el grado de responsabilidad que le cabe a un imputado determinado, en un delito determinado, cometido contra una persona determinada. Esto significa que un solo caso puede generar una cantidad variable de relaciones, cada una de las cuales puede terminar de formas distintas, ya sea por sentencia, salida alternativa, sobreseimiento temporal o definitivo, etc. Esta consideración es especialmente válida en las tablas N° 1 a la N° 34.
4. En muchas de las tablas presentadas se manifiesta un factor dinámico de arrastre de relaciones, toda vez que al considerar sólo el año 2002, también se incluyen dentro de los términos los casos cuyo ingreso fue registrado el año 2000 o 2001, según corresponda, y que finalmente han terminado por alguna de las causales establecidas por el Código Procesal Penal durante el año 2002. Este comentario se debe tener presente en las tablas N° 1 a la N° 34.
5. Es necesario destacar para las estadísticas referidas a las faltas de la Ley de Alcoholes que, con la Ley N° 19.806 (denominada ley adecuatoria, del 31 de mayo de 2002) y posteriormente con la Ley 19.814 (del 15 de julio del mismo año), se produjo una importante disminución en el ingreso de estos casos al sistema. Ello porque en virtud de estos cuerpos legales se le entregó competencia para conocer de las faltas de dicha ley a los juzgados de policía local, excluyéndolas del sistema de justicia penal. Luego, en el presente anuario sólo se verifican ingresos por esta categoría en el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de mayo de 2002.
6. Se han incorporado aclaraciones particulares para aquellas tablas cuya correcta interpretación así lo requiere.

7. Por último, la totalidad de las cifras entregadas en este anuario 2002 fueron preparadas, revisadas y autorizadas por una Comisión Técnica Interinstitucional compuesta por representantes de las siguientes instituciones: Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Defensoría Penal Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile. Además fue miembro de esta Comisión un representante de la Fundación Paz Ciudadana.

RESUMEN EJECUTIVO

INGRESOS

En el nuevo sistema procesal penal el ingreso de casos está determinado por dos elementos: la cantidad de denuncias efectuadas ante los organismos legalmente facultados para recibirlas, más las querellas presentadas por particulares. La distribución porcentual de cada uno de estos factores para el año 2002 es la siguiente:

Gráfico 1



Fuente: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

DENUNCIAS INGRESADAS

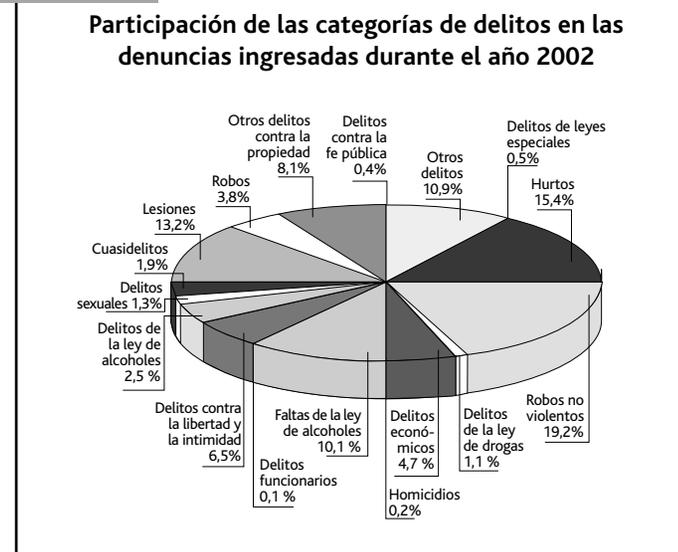
En el caso del número total de denuncias ingresadas al nuevo sistema procesal penal durante el año 2002, éste ascendió a 167.694. Los mayores porcentajes de participación según categorías de delitos se concentran en las de *robos no violentos* (19,2%), *hurtos* (15,4%), *lesiones* (13,2%), y *faltas de la ley de alcoholes* (10,1%), además de la categoría *otros delitos* (10,9%)¹.

TÉRMINOS FACULTATIVOS APLICADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO

Dentro de las facultades discrecionales del Ministerio Público para poner término a un caso se encuentran las siguientes: archivo provisional, facultad de no iniciar la investigación, principio de oportunidad, y decisión de no perseverar en el procedimiento. Estas formas de término, junto a las incompetencias y la anulación administrativa, constituyen los medios más usados para terminar un caso fuera del ámbito jurisdiccional. Algunas de ellas requieren aprobación judicial, tales como la facultad de no iniciar la investigación y el principio de oportunidad. Cabe destacar que la decisión de no perseverar en el procedimiento es tomada por el fiscal una vez cerrada la investigación que ha formalizado ante el juez de garantía.

Como lo muestran las tablas correspondientes contenidas en este documento, la distribución porcentual de los términos facultativos del Ministerio Público es la siguiente:

Gráfico 2



Fuente: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Gráfico 3



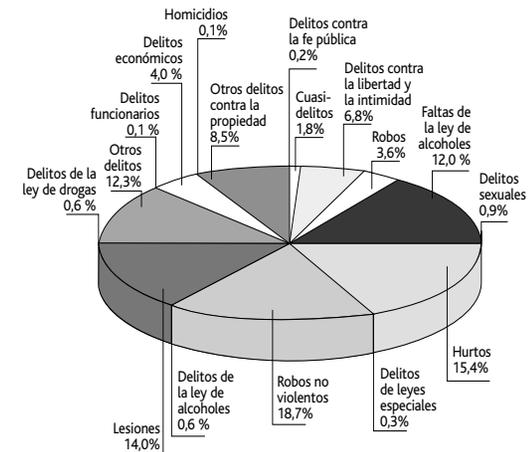
Fuente: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

¹ Para conocer el detalle de la composición de las querellas presentadas por tipos de delitos ver tabla 2.

Durante el año 2002, el Ministerio Público aplicó a 165.834 relaciones los términos facultativos más arriba descritos. En el gráfico N°4 es posible observar que los mayores porcentajes de aplicación de estas formas de término se concentran en las categorías de delitos de *robos no violentos* (18,7%), *hurtos* (15,4%), *lesiones* (14,0%), y *faltas a la ley de alcoholes* (12,0%), además de la categoría *otros delitos*, la cual corresponde a un 12,3% del total de términos realizados.

Gráfico 4

Participación de las categorías de delitos en las formas de término facultativas del Ministerio Público durante el año 2002



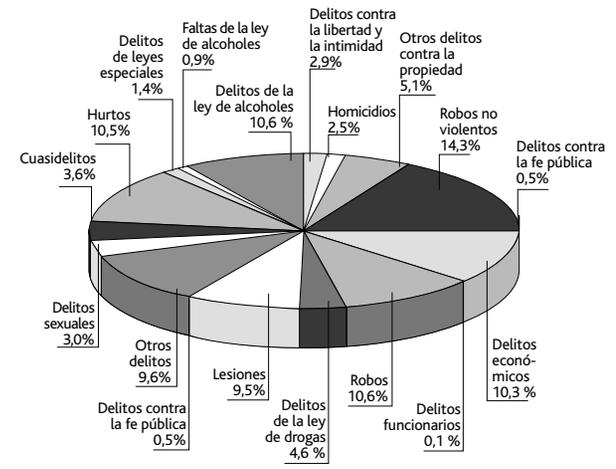
Fuente: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

AUDIENCIAS JUDICIALES REALIZADAS EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Una audiencia judicial es un acto formal, oral, público y contradictorio, que se desarrolla ante un juez de garantía o los miembros de un tribunal oral en lo penal, con la presencia de los intervinientes del proceso penal, y donde se debaten verbalmente las solicitudes presentadas por éstos. En el período analizado, se realizaron 36.937 audiencias judiciales en procedimiento ordinario. Ellas corresponden a la totalidad de las audiencias realizadas, sin considerar la causal que originó la audiencia. Las categorías de delitos en las cuales se registra una mayor participación sobre el total corresponden a *robos no violentos* (14,3%), *robos* (10,6%), *delitos de la ley de alcoholes* (10,6%), *hurtos* (10,5%) y *delitos económicos* (10,3%).

Gráfico 5

Participación de las categorías de delitos en las audiencias judiciales realizadas en procedimiento ordinario durante el año 2002



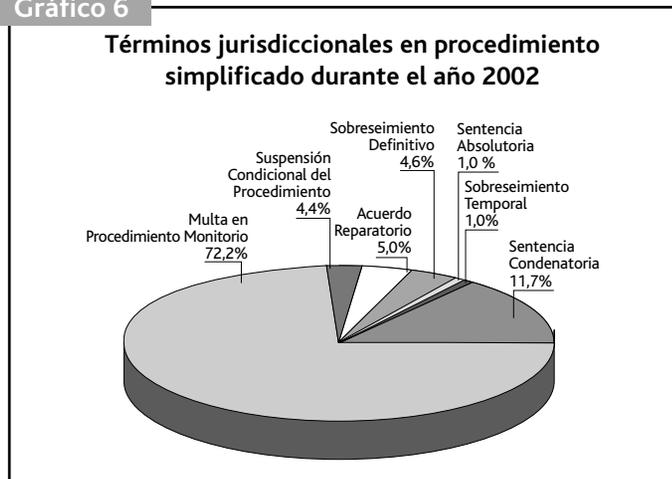
Fuente: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

TÉRMINOS JURISDICCIONALES EN PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO

Una vez que se ha iniciado un procedimiento simplificado, éste debe concluir con una resolución dictada por el juez de garantía. Estas resoluciones corresponden a: sentencia condenatoria o absolutoria, sobreseimiento temporal o definitivo, suspensión condicional del procedimiento, acuerdo reparatorio, y multa en procedimiento monitorio. La distribución porcentual de estas formas de término se muestra a continuación en el gráfico N°6.

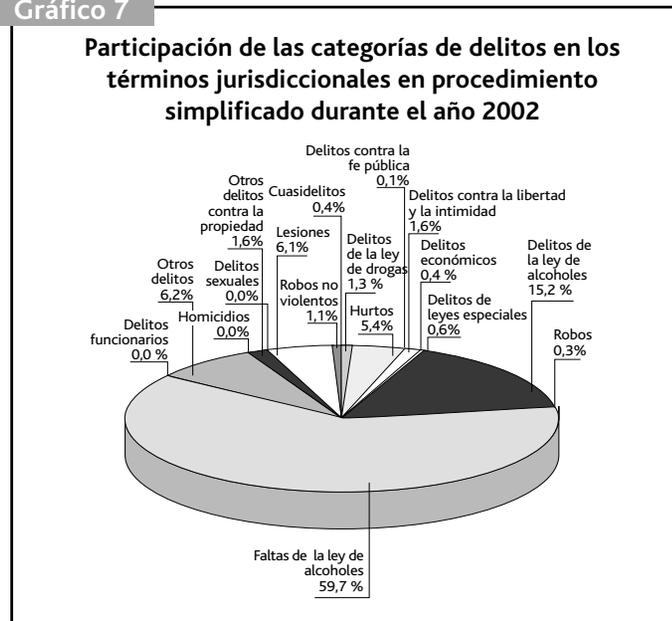
El total de términos jurisdiccionales en procedimiento simplificado registrado durante el año 2002, correspondió a 9.656. Los porcentajes de participación más altos correspondieron a las categorías de *faltas a la ley de alcoholes* (59,7%), *delitos de la ley de alcoholes* (15,2%), *lesiones* (6,1%) y *hurtos* (5,4%).

Gráfico 6



Fuente: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Gráfico 7



Fuente: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

TÉRMINOS JURISDICCIONALES EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO

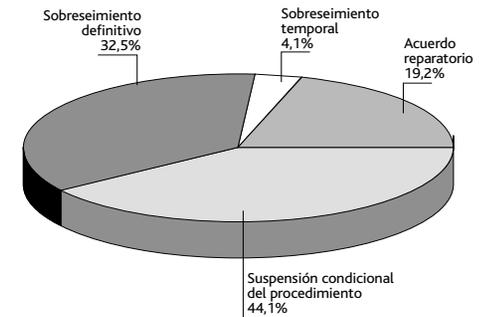
De la misma forma que en el procedimiento simplificado, una vez formalizada la investigación por el fiscal, el procedimiento ordinario deberá terminar con una resolución judicial. Las formas de término en este caso son las siguientes: sobreseimiento temporal, sobreseimiento definitivo, suspensión condicional del procedimiento, acuerdo reparatorio y sentencia. En esta sección se han considerado sólo las cuatro primeras, reservando el análisis de las sentencias para la sección inmediatamente posterior.

La distribución porcentual de las cuatro formas de término señaladas es la siguiente:

Durante el año 2002, se registraron 7.632 términos jurisdiccionales en procedimiento ordinario, sin considerar las sentencias condenatorias y absolutorias dictadas en los respectivos juicios orales. Los porcentajes más altos se encuentran en *lesiones* (14,3%), *robos no violentos* (12,5%), *delitos económicos* (10,8%), *hurtos* (9,6%), *otros delitos contra la propiedad* (8,1%) y la categoría *otros delitos* (12,7%)

Gráfico 8

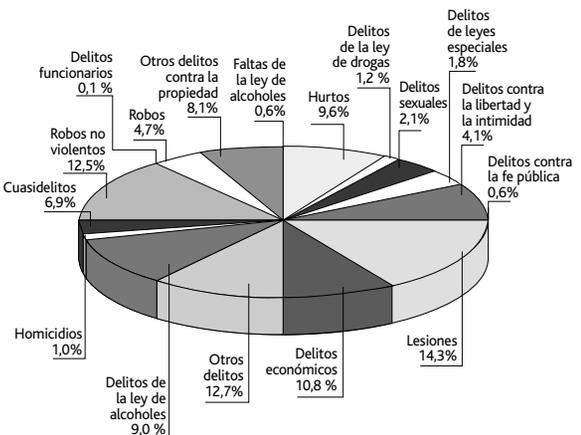
Términos jurisdiccionales en procedimiento ordinario, excluyendo juicios orales, durante el 2002



Fuente: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Gráfico 9

Participación de las categorías de delitos en los términos jurisdiccionales aplicados en procedimiento ordinario durante el año 2002



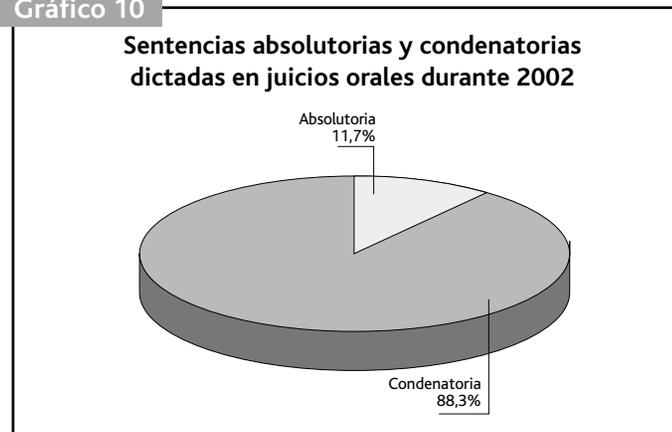
Fuente: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

SENTENCIAS DICTADAS EN JUICIOS ORALES EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO

El total de sentencias dictadas en juicio oral en procedimiento ordinario durante el año 2002 ascendió a 515. Es importante señalar que se han contabilizado la totalidad de las condenas y absoluciones dictadas para cada una de las relaciones que fueron objeto de juicios orales. Vale decir, se registró separadamente en cada juicio oral la cantidad de decisiones de condena o absolución dictadas para cada acusado, respecto a cada delito por el cual se le acusó. Del total de sentencias, un 88,3% correspondió a sentencias condenatorias y un 11,7% a absolutorias.

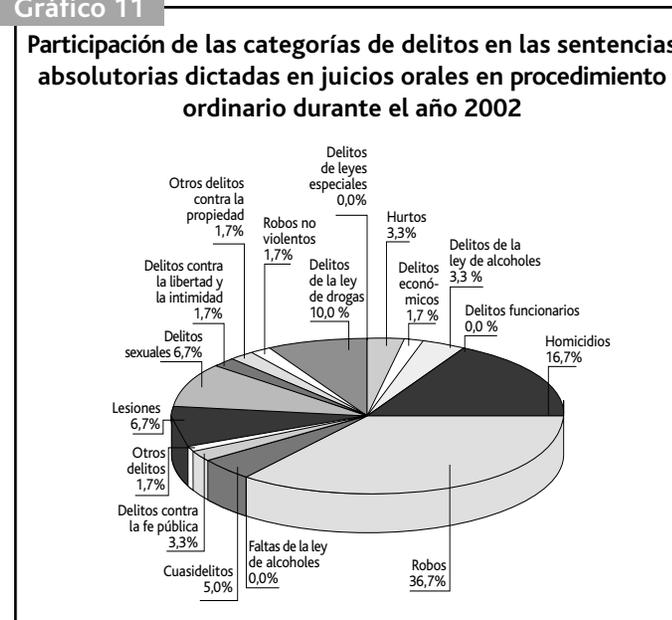
En el caso de las sentencias absolutorias, los porcentajes más altos de participación según categoría de delitos se concentran en *robos* (36,7%), *homicidios* (16,7%) y *delitos contra ley de drogas* (10%).

Gráfico 10



Fuente: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Gráfico 11

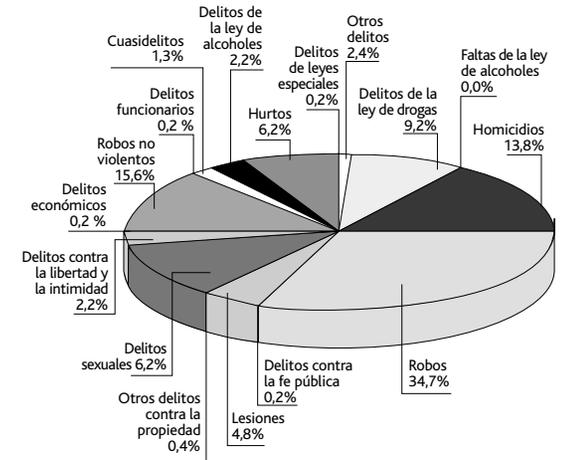


Fuente: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

En el caso de las sentencias condenatorias, los porcentajes más altos de participación según categoría de delitos se concentran en *robos* (34,7%), *robos no violentos* (15,6%), *homicidios* (13,8%), y *delitos contra la ley de drogas* (9,2%).

Gráfico 12

Participación de las categorías de delitos en las sentencias condenatorias dictadas en juicios orales en procedimiento ordinario durante el año 2002



Fuente: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 1

DENUNCIAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2002 POR CATEGORÍA DE DELITOS Y REGIÓN (*)

CATEGORÍA DE DELITOS	Región II		Región III		Región IV		Región VII		Región IX		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%								
Robos	1.256	4,7%	542	3,4%	1.517	4,7%	1.677	3,6%	1.377	3,0%	6.369	3,8%
Robos no violentos	4.889	18,4%	3.309	20,6%	7.340	22,6%	9.036	19,4%	7.621	16,6%	32.195	19,2%
Hurtos	4.447	16,7%	2.207	13,7%	3.846	11,8%	8.720	18,7%	6.663	14,5%	25.883	15,4%
Otros delitos contra la prop.	1.506	5,7%	1.002	6,2%	2.089	6,4%	3.686	7,9%	5.329	11,6%	13.612	8,1%
Lesiones	3.719	14,0%	2.115	13,1%	3.605	11,1%	6.391	13,7%	6.373	13,9%	22.203	13,2%
Homicidios	34	0,1%	18	0,1%	48	0,1%	112	0,2%	131	0,3%	343	0,2%
Delitos sexuales	344	1,3%	217	1,3%	370	1,1%	575	1,2%	671	1,5%	2.177	1,3%
D. contra libertad e intimidad de pers.	1.857	7,0%	1.345	8,4%	1.963	6,0%	3.428	7,3%	2.377	5,2%	10.970	6,5%
Faltas de la ley de alcoholes	1.974	7,4%	1.872	11,6%	4.703	14,5%	3.032	6,5%	5.398	11,8%	16.979	10,1%
Delitos de la ley de alcoholes	650	2,4%	356	2,2%	846	2,6%	1.046	2,2%	1.274	2,8%	4.172	2,5%
Delitos de la ley de drogas	504	1,9%	188	1,2%	385	1,2%	518	1,1%	247	0,5%	1.842	1,1%
Delitos económicos	1.271	4,8%	716	4,5%	1.429	4,4%	2.348	5,0%	2.111	4,6%	7.875	4,7%
Delitos funcionarios	68	0,3%	20	0,1%	35	0,1%	36	0,1%	33	0,1%	192	0,1%
Delitos de leyes especiales	327	1,2%	80	0,5%	182	0,6%	146	0,3%	98	0,2%	833	0,5%
Delitos contra la fe pública	114	0,4%	45	0,3%	142	0,4%	151	0,3%	165	0,4%	617	0,4%
Cuasidelitos	677	2,5%	145	0,9%	428	1,3%	1.250	2,7%	712	1,6%	3.212	1,9%
Otros delitos	2.952	11,1%	1.911	11,9%	3.535	10,9%	4.501	9,6%	5.321	11,6%	18.220	10,9%
TOTAL	26.589	100%	16.088	100%	32.463	100%	46.653	100%	45.901	100%	167.694	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

(*) Corresponde a la suma de las denuncias recibidas por todas las instituciones legalmente facultadas para ello.

Tabla 2

QUERELLAS PRESENTADAS DURANTE EL AÑO 2002 POR CATEGORÍA DE DELITOS Y REGIÓN

CATEGORÍA DE DELITOS	Región II		Región III		Región IV		Región VII		Región IX		TOTAL	
	Cantidad	%										
Delitos económicos	164	95,3%	45	84,9%	113	86,9%	386	97,5%	160	92,0%	868	93,8%
Otros delitos	8	4,7%	8	15,1%	17	13,1%	10	2,5%	14	8,0%	57	6,2%
TOTAL	172	100%	53	100%	130	100%	396	100%	174	100%	925	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 3

TÉRMINOS FACULTATIVOS APLICADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2002 POR CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO

CATEGORÍA DE DELITOS	Archivo provisional		No inicio de la investigación		Principio de oportunidad		No perseverar en el procedimiento		Incompetencias y anulación administrativa		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
II REGIÓN												
Robos	1.075	7,3%	6	0,2%	3	0,1%	73	13,6%	61	2,5%	1.218	4,7%
Robos no violentos	4.461	30,3%	20	0,5%	13	0,3%	109	20,3%	157	6,5%	4.760	18,5%
Hurtos	2.568	17,5%	1.291	35,2%	241	5,4%	38	7,1%	141	5,9%	4.279	16,6%
Otros delitos contra la prop.	905	6,2%	133	3,6%	299	6,7%	31	5,8%	188	7,8%	1.556	6,0%
Lesiones	2.407	16,4%	132	3,6%	992	22,2%	83	15,5%	518	21,6%	4.132	16,0%
Homicidios	1	0,0%	4	0,1%	0	0,0%	6	1,1%	5	0,2%	16	0,1%
Delitos sexuales	140	1,0%	18	0,5%	0	0,0%	25	4,7%	80	3,3%	263	1,0%
D. contra libertad e intimidad de pers.	1.207	8,2%	130	3,5%	496	11,1%	46	8,6%	182	7,6%	2.061	8,0%
Faltas ley de alcoholes	284	1,9%	354	9,7%	1.443	32,2%	0	0,0%	21	0,9%	2.102	8,1%
Delitos ley de alcoholes	21	0,1%	12	0,3%	41	0,9%	1	0,2%	68	2,8%	143	0,6%
Delitos de la ley de drogas	75	0,5%	8	0,2%	46	1,0%	25	4,7%	65	2,7%	219	0,8%
Delitos económicos	368	2,5%	265	7,2%	57	1,3%	27	5,0%	326	13,6%	1.043	4,0%
Delitos funcionarios	35	0,2%	12	0,3%	2	0,0%	0	0,0%	11	0,5%	60	0,2%
Delitos de leyes especiales	80	0,5%	4	0,1%	56	1,3%	8	1,5%	50	2,1%	198	0,8%
Dltos. contra la fe pública	38	0,3%	4	0,1%	12	0,3%	1	0,2%	18	0,7%	73	0,3%
Cuasidelitos	226	1,5%	130	3,5%	97	2,2%	24	4,5%	203	8,5%	680	2,6%
Otros delitos	822	5,6%	1.140	31,1%	680	15,2%	39	7,3%	308	12,8%	2.989	11,6%
TOTAL	14.713	100%	3.663	100%	4.478	100%	536	100%	2.402	100%	25.792	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 4

TÉRMINOS FACULTATIVOS APLICADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2002 POR CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO

CATEGORÍA DE DELITOS	Archivo provisional		No inicio de la investigación		Principio de oportunidad		No perseverar en el procedimiento		Incompetencias y anulación administrativa		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
III REGIÓN												
Robos	383	5,2%	2	0,1%	1	0,0%	22	15,9%	38	2,5%	446	3,0%
Robos no violentos	2.777	37,7%	14	0,6%	3	0,1%	35	25,4%	204	13,2%	3.033	20,2%
Hurtos	1.481	20,1%	327	13,1%	160	4,6%	6	4,3%	89	5,8%	2.063	13,7%
Otros delitos contra la prop.	587	8,0%	55	2,2%	179	5,1%	13	9,4%	134	8,7%	968	6,4%
Lesiones	846	11,5%	155	6,2%	531	15,2%	15	10,9%	325	21,0%	1.872	12,5%
Homicidios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	1,4%	3	0,2%	5	0,0%
Delitos sexuales	64	0,9%	23	0,9%	0	0,0%	9	6,5%	65	4,2%	161	1,1%
D. contra libertad e intimidad de pers.	695	9,4%	411	16,5%	74	2,1%	7	5,1%	143	9,2%	1.330	8,8%
Faltas ley de alcoholes	11	0,1%	324	13,0%	1.954	55,8%	0	0,0%	48	3,1%	2.337	15,5%
Delitos ley de alcoholes	3	0,0%	11	0,4%	29	0,8%	0	0,0%	22	1,4%	65	0,4%
Delitos ley de drogas	20	0,3%	3	0,1%	32	0,9%	2	1,4%	16	1,0%	73	0,5%
Delitos económicos	161	2,2%	160	6,4%	24	0,7%	4	2,9%	167	10,8%	516	3,4%
Delitos funcionarios	0	0,0%	6	0,2%	3	0,1%	0	0,0%	13	0,8%	22	0,1%
Delitos de leyes especiales	10	0,1%	9	0,4%	9	0,3%	8	5,8%	20	1,3%	56	0,4%
Delitos contra la fe pública	7	0,1%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	21	1,4%	29	0,2%
Cuasidelitos	24	0,3%	54	2,2%	31	0,9%	2	1,4%	54	3,5%	165	1,1%
Otros delitos	291	4,0%	935	37,6%	470	13,4%	13	9,4%	185	12,0%	1.894	12,6%
TOTAL	7.360	100%	2.490	100%	3.500	100%	138	100%	1.547	100%	15.035	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 5

TÉRMINOS FACULTATIVOS APLICADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2002 POR CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO

CATEGORÍA DE DELITOS	Archivo provisional		No inicio de la investigación		Principio de oportunidad		No perseverar en el procedimiento		Incompetencias y anulación administrativa		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
IV REGIÓN												
Robos	1.369	7,0%	4	0,1%	5	0,0%	79	20,7%	133	4,9%	1.590	4,0%
Robos no violentos	7.485	38,2%	26	0,4%	32	0,3%	53	13,9%	280	10,3%	7.876	19,8%
Hurtos	2.837	14,5%	723	11,1%	646	6,1%	11	2,9%	138	5,1%	4.355	10,9%
Otros delitos contra la prop.	1.489	7,6%	151	2,3%	673	6,4%	21	5,5%	263	9,7%	2.597	6,5%
Lesiones	2.353	12,0%	159	2,4%	1.570	14,8%	27	7,1%	421	15,5%	4.530	11,4%
Homicidios	3	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	2	0,5%	12	0,4%	18	0,0%
Delitos sexuales	171	0,9%	29	0,4%	15	0,1%	16	4,2%	49	1,8%	280	0,7%
D. contra libertad e intimidad de pers.	1.209	6,2%	189	2,9%	725	6,8%	18	4,7%	169	6,2%	2.310	5,8%
Faltas ley de alcoholes	194	1,0%	2.316	35,4%	5.271	49,8%	7	1,8%	159	5,8%	7.947	20,0%
Delitos ley de alcoholes	47	0,2%	34	0,5%	51	0,5%	8	2,1%	100	3,7%	240	0,6%
Delitos de la ley de drogas	129	0,7%	9	0,1%	52	0,5%	34	8,9%	41	1,5%	265	0,7%
Delitos económicos	441	2,3%	208	3,2%	145	1,4%	26	6,8%	460	16,9%	1.280	3,2%
Delitos funcionarios	8	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	2	0,5%	7	0,3%	19	0,0%
Delitos de leyes especiales	24	0,1%	2	0,0%	103	1,0%	0	0,0%	16	0,6%	145	0,4%
Delitos contra la fe pública	30	0,2%	3	0,0%	10	0,1%	1	0,3%	18	0,7%	62	0,2%
Cuasidelitos	168	0,9%	67	1,0%	192	1,8%	14	3,7%	155	5,7%	596	1,5%
Otros delitos	1.638	8,4%	2.615	40,0%	1.098	10,4%	62	16,3%	300	11,0%	5.713	14,3%
TOTAL	19.595	100%	6.537	100%	10.589	100%	381	100%	2.721	100%	39.823	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 6

TÉRMINOS FACULTATIVOS APLICADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2002 POR CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO

CATEGORÍA DE DELITOS	Archivo provisional		No inicio de la investigación		Principio de oportunidad		No perseverar en el procedimiento		Incompetencias y anulación administrativa		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
VII REGIÓN												
Robos	1.144	4,4%	12	0,3%	3	0,0%	77	10,3%	108	3,6%	1.344	3,4%
Robos no violentos	7.756	30,0%	44	1,1%	11	0,2%	95	12,7%	229	7,5%	8.135	20,5%
Hurtos	6.840	26,4%	205	5,2%	852	14,0%	60	8,0%	198	6,5%	8.155	20,6%
Otros delitos contra la prop.	2.199	8,5%	396	10,1%	420	6,9%	76	10,1%	318	10,5%	3.409	8,6%
Lesiones	3.375	13,0%	260	6,7%	1.353	22,3%	126	16,8%	590	19,4%	5.704	14,4%
Homicidios	5	0,0%	5	0,1%	0	0,0%	5	0,7%	16	0,5%	31	0,1%
Delitos sexuales	189	0,7%	56	1,4%	2	0,0%	21	2,8%	83	2,7%	351	0,9%
D. contra libertad e intimidad de pers.	1.998	7,7%	312	8,0%	390	6,4%	81	10,8%	402	13,2%	3.183	8,0%
Faltas ley de alcoholes	81	0,3%	297	7,6%	2.014	33,2%	6	0,8%	45	1,5%	2.443	6,2%
Delitos ley de alcoholes	30	0,1%	25	0,6%	85	1,4%	4	0,5%	63	2,1%	207	0,5%
Delitos de la ley de drogas	111	0,4%	3	0,1%	100	1,6%	42	5,6%	57	1,9%	313	0,8%
Delitos económicos	599	2,3%	361	9,2%	101	1,7%	41	5,5%	420	13,8%	1.522	3,8%
Delitos funcionarios	16	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	9	0,3%	27	0,1%
Delitos de leyes especiales	8	0,0%	0	0,0%	42	0,7%	0	0,0%	8	0,3%	58	0,1%
Delitos contra la fe pública	69	0,3%	3	0,1%	8	0,1%	7	0,9%	23	0,8%	110	0,3%
Cuasidelitos	387	1,5%	136	3,5%	87	1,4%	29	3,9%	199	6,5%	838	2,1%
Otros delitos	1.070	4,1%	1.792	45,8%	606	10,0%	79	10,5%	271	8,9%	3.818	9,6%
TOTAL	25.877	100%	3.909	100%	6.074	100%	749	100%	3.039	100%	39.648	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 7

TÉRMINOS FACULTATIVOS APLICADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2002 POR CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO

CATEGORÍA DE DELITOS	Archivo provisional		No inicio de la investigación		Principio de oportunidad		No perseverar en el procedimiento		Incompetencias y anulación administrativa		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
IX REGIÓN												
Robos	1.128	4,3%	16	0,3%	8	0,1%	176	12,8%	89	2,0%	1.417	3,1%
Robos no violentos	6.717	25,6%	63	1,3%	12	0,1%	180	13,0%	290	6,4%	7.262	15,9%
Hurtos	5.168	19,7%	253	5,3%	921	10,7%	99	7,2%	267	5,9%	6.708	14,7%
Otros delitos contra la prop.	3.400	13,0%	506	10,5%	949	11,0%	146	10,6%	574	12,7%	5.575	12,2%
Lesiones	3.991	15,2%	427	8,9%	1.775	20,5%	160	11,6%	677	15,0%	7.030	15,4%
Homicidios	13	0,0%	20	0,4%	0	0,0%	15	1,1%	20	0,4%	68	0,1%
Delitos sexuales	288	1,1%	58	1,2%	1	0,0%	26	1,9%	104	2,3%	477	1,0%
D. contra libertad e intimidad de pers.	1.569	6,0%	199	4,1%	369	4,3%	56	4,1%	259	5,7%	2.452	5,4%
Faltas ley de alcoholes	654	2,5%	629	13,1%	3.457	40,0%	4	0,3%	283	6,3%	5.027	11,0%
Delitos ley de alcoholes	48	0,2%	42	0,9%	91	1,1%	24	1,7%	73	1,6%	278	0,6%
Delitos ley de drogas	66	0,3%	3	0,1%	29	0,3%	42	3,0%	41	0,9%	181	0,4%
Delitos económicos	709	2,7%	360	7,5%	105	1,2%	144	10,4%	890	19,7%	2.208	4,8%
Delitos funcionarios	10	0,0%	5	0,1%	2	0,0%	1	0,1%	12	0,3%	30	0,1%
Delitos de leyes especiales	12	0,0%	1	0,0%	20	0,2%	2	0,1%	8	0,2%	43	0,1%
Delitos contra la fe pública	65	0,2%	8	0,2%	7	0,1%	12	0,9%	26	0,6%	118	0,3%
Cuasidelitos	266	1,0%	193	4,0%	70	0,8%	29	2,1%	178	3,9%	736	1,6%
Otros delitos	2.093	8,0%	2.023	42,1%	828	9,6%	264	19,1%	718	15,9%	5.926	13,0%
TOTAL	26.197	100%	4.806	100%	8.644	100%	1.380	100%	4.509	100%	45.536	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 8

AUDIENCIAS JUDICIALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2002 EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO POR CATEGORÍA DE DELITOS Y REGIÓN

CATEGORÍA DE DELITOS	Región		Región		Región		Región		Región		TOTAL	
	II		III		IV		VII		IX		Cantidad	%
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Robos	816	12,3%	276	10,8%	915	15,3%	836	8,9%	1.055	8,6%	3.898	10,6%
Robos no violentos	965	14,5%	488	19,2%	1.040	17,4%	1.206	12,8%	1.570	12,8%	5.269	14,3%
Hurtos	829	12,4%	281	11,0%	449	7,5%	910	9,6%	1.425	11,6%	3.894	10,5%
Otros delitos contra la prop.	253	3,8%	137	5,4%	201	3,4%	484	5,1%	799	6,5%	1.874	5,1%
Homicidios	109	1,6%	52	2,0%	96	1,6%	370	3,9%	304	2,5%	931	2,5%
Lesiones	497	7,5%	288	11,3%	386	6,4%	1.130	12,0%	1.191	9,7%	3.492	9,5%
Delitos sexuales	138	2,1%	99	3,9%	163	2,7%	318	3,4%	408	3,3%	1.126	3,0%
D. contra libertad e intimidad de pers.	198	3,0%	86	3,4%	138	2,3%	334	3,5%	332	2,7%	1.088	2,9%
Faltas de la ley de alcoholes	42	0,6%	3	0,1%	31	0,5%	77	0,8%	169	1,4%	322	0,9%
Delitos ley de alcoholes	580	8,7%	256	10,1%	841	14,0%	698	7,4%	1.531	12,4%	3.906	10,6%
Delitos ley de drogas	493	7,4%	114	4,5%	367	6,1%	399	4,2%	325	2,6%	1.698	4,6%
Delitos económicos	642	9,6%	188	7,4%	620	10,3%	1.285	13,6%	1.076	8,7%	3.811	10,3%
Delitos funcionarios	13	0,2%	1	0,0%	15	0,3%	0	0,0%	23	0,2%	52	0,1%
Delitos de leyes especiales	298	4,5%	42	1,7%	11	0,2%	31	0,3%	148	1,2%	530	1,4%
Delitos contra la fe pública	27	0,4%	22	0,9%	37	0,6%	35	0,4%	57	0,5%	178	0,5%
Cuasidelitos	263	3,9%	69	2,7%	124	2,1%	453	4,8%	419	3,4%	1.328	3,6%
Otros delitos	496	7,4%	143	5,6%	557	9,3%	868	9,2%	1.476	12,0%	3.540	9,6%
TOTAL	6.659	100%	2.545	100%	5.991	100%	9.434	100%	12.308	100%	36.937	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 9

IMPUTADOS AFECTADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO POR CATEGORÍA DE DELITOS Y CARACTERÍSTICA

CATEGORÍA DE DELITOS	Imputados detenidos con control jurisdiccional	Imputados formalizados	Imputados sometidos a medidas cautelares*	Imputados acusados	Imp. condenados a penas privati- vas de libertad con medidas alternativas	Imp. condenados a penas privati- vas de libertad sin medidas alternativas	Imputados absueltos
II REGIÓN	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %
Robos	196 14,0%	366 10,2%	157 11,0%	99 26,7%	32 19,6%	72 44,5%	5 29,4%
Robos no violentos	305 21,8%	553 15,3%	332 23,3%	69 18,6%	39 24,3%	28 17,1%	1 5,9%
Hurtos	226 16,1%	417 11,6%	155 10,9%	20 5,4%	10 6,2%	8 4,9%	1 5,9%
Otros delitos contra la prop.	44 3,1%	174 4,8%	49 3,4%	6 1,6%	1 0,8%	2 1,1%	0 0,0%
Homicidios	20 1,4%	42 1,2%	19 1,3%	12 3,2%	5 3,1%	4 2,5%	1 5,9%
Lesiones	74 5,3%	296 8,2%	126 8,9%	11 3,0%	9 5,6%	6 3,7%	0 0,0%
Delitos sexuales	30 2,1%	54 1,5%	25 1,8%	14 3,8%	4 2,7%	6 3,4%	2 11,8%
D. contra libertad e intimidad de pers.	36 2,6%	112 3,1%	49 3,4%	4 1,1%	4 2,2%	2 1,5%	1 5,9%
Faltas de la ley de alcoholes	0 0,0%	34 0,9%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de la ley de alcoholes	77 5,5%	358 9,9%	97 6,8%	52 14,0%	33 20,3%	10 6,3%	0 0,0%
Delitos de la ley de drogas	172 12,3%	240 6,7%	108 7,6%	46 12,4%	16 9,9%	22 13,5%	3 17,6%
Delitos económicos	6 0,4%	282 7,8%	60 4,2%	5 1,3%	1 0,4%	0 0,2%	0 0,0%
Delitos funcionarios	1 0,1%	10 0,3%	4 0,3%	2 0,5%	2 1,2%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de leyes especiales	66 4,7%	178 4,9%	107 7,5%	9 2,4%	2 1,3%	1 0,5%	0 0,0%
Delitos contra la fe pública	9 0,6%	17 0,5%	8 0,6%	2 0,5%	0 0,0%	0 0,0%	2 11,8%
Cuasidelitos	11 0,8%	190 5,3%	32 2,2%	2 0,5%	2 1,0%	0 0,2%	0 0,0%
Otros delitos	128 9,1%	282 7,8%	95 6,7%	18 4,9%	2 1,3%	1 0,6%	1 5,9%
TOTAL	1.401 100%	3.605 100%	1.423 100%	371 100%	162 100%	162 100%	17 100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

(*) No incluye detención ni citación

Tabla 10

IMPUTADOS AFECTADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO POR CATEGORÍA DE DELITOS Y CARACTERÍSTICA

CATEGORÍA DE DELITOS	Imputados detenidos con control jurisdiccional	Imputados formalizados	Imputados sometidos a medidas cautelares*	Imputados acusados	Imp. condenados a penas privativas de libertad con medidas alternativas	Imp. condenados a penas privativas de libertad sin medidas alternativas	Imputados absueltos
III REGIÓN	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %
Robos	81 19,1%	144 11,9%	152 15,0%	20 16,1%	4 12,2%	6 28,5%	3 60,0%
Robos no violentos	96 22,6%	254 21,0%	245 24,3%	48 38,7%	13 40,8%	9 42,9%	0 0,0%
Hurtos	59 13,9%	195 16,1%	76 7,5%	11 8,9%	4 14,2%	3 12,0%	0 0,0%
Otros delitos contra la prop.	14 3,3%	77 6,4%	100 9,9%	7 5,6%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Homicidios	17 4,0%	24 2,0%	26 2,6%	4 3,2%	5 14,6%	2 6,8%	1 20,0%
Lesiones	42 9,9%	131 10,8%	129 12,8%	8 6,5%	6 18,2%	1 6,4%	0 0,0%
Delitos sexuales	16 3,8%	46 3,8%	53 5,2%	2 1,6%	0 0,0%	0 0,0%	1 20,0%
D. contra libertad e intimidad de pers.	13 3,1%	28 2,3%	32 3,2%	5 4,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Faltas de la ley de alcoholes	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de la ley de alcoholes	12 2,8%	54 4,5%	12 1,2%	1 0,8%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de la ley de drogas	36 8,5%	55 4,6%	62 6,1%	6 4,8%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos económicos	11 2,6%	69 5,7%	39 3,9%	2 1,6%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos funcionarios	0 0,0%	1 0,1%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de leyes especiales	10 2,4%	27 2,2%	20 2,0%	2 1,6%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos contra la fe pública	3 0,7%	3 0,2%	5 0,5%	1 0,8%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Cuasidelitos	3 0,7%	41 3,4%	19 1,9%	2 1,6%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Otros delitos	12 2,8%	59 4,9%	40 4,0%	5 4,0%	0 0,0%	1 3,4%	0 0,0%
TOTAL	425 100%	1.208 100%	1.010 100%	124 100%	31 100%	22 100%	5 100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

(*) No incluye detención ni citación

Tabla 11

IMPUTADOS AFECTADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO POR CATEGORÍA DE DELITOS Y CARACTERÍSTICA

CATEGORÍA DE DELITOS	Imputados detenidos con control jurisdiccional	Imputados formalizados	Imputados sometidos a medidas cautelares*	Imputados acusados	Imp. condenados a penas privati- vas de libertad con medidas alternativas	Imp. condenados a penas privati- vas de libertad sin medidas alternativas	Imputados absueltos
IV REGIÓN	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %
Robos	303 30,5%	310 14,0%	366 22,7%	91 25,9%	20 19,5%	41 26,9%	6 27,3%
Robos no violentos	326 32,8%	430 19,4%	402 24,9%	91 25,9%	24 23,6%	38 24,8%	0 0,0%
Hurtos	65 6,5%	156 7,0%	82 5,1%	15 4,3%	8 7,3%	14 9,5%	0 0,0%
Otros delitos contra la prop.	27 2,7%	102 4,6%	80 5,0%	7 2,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Homicidios	17 1,7%	26 1,2%	64 4,0%	25 7,1%	5 4,9%	14 9,2%	2 9,1%
Lesiones	48 4,8%	175 7,9%	130 8,1%	23 6,6%	12 11,9%	7 4,5%	4 18,2%
Delitos sexuales	20 2,0%	46 2,1%	75 4,6%	15 4,3%	5 4,8%	6 4,0%	2 9,1%
D. contra libertad e intimidad de pers.	15 1,5%	66 3,0%	46 2,9%	7 2,0%	1 0,9%	1 0,7%	0 0,0%
Faltas de la ley de alcoholes	0 0,0%	59 2,7%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de la ley de alcoholes	4 0,4%	113 5,1%	18 1,1%	7 2,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de la ley de drogas	86 8,6%	96 4,3%	139 8,6%	38 10,8%	15 15,0%	24 15,5%	5 22,7%
Delitos económicos	13 1,3%	306 13,8%	80 5,0%	7 2,0%	2 2,3%	2 1,0%	1 4,5%
Delitos funcionarios	2 0,2%	7 0,3%	2 0,1%	1 0,3%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de leyes especiales	1 0,1%	6 0,3%	2 0,1%	1 0,3%	1 0,7%	0 0,2%	0 0,0%
Delitos contra la fe pública	4 0,4%	16 0,7%	17 1,1%	2 0,6%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Cuasidelitos	7 0,7%	71 3,2%	21 1,3%	7 2,0%	6 5,9%	1 0,7%	0 0,0%
Otros delitos	57 5,7%	232 10,5%	89 5,5%	14 4,0%	3 3,2%	5 3,1%	2 9,1%
TOTAL	995 100%	2.217 100%	1.613 100%	351 100%	102 100%	153 100%	22 100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

(*) No incluye detención ni citación

Tabla 12

IMPUTADOS AFECTADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO POR CATEGORÍA DE DELITOS Y CARACTERÍSTICA

CATEGORÍA DE DELITOS	Imputados detenidos con control jurisdiccional	Imputados formalizados	Imputados sometidos a medidas cautelares*	Imputados acusados	Imp. condenados a penas privativas de libertad con medidas alternativas	Imp. condenados a penas privativas de libertad sin medidas alternativas	Imputados absueltos
VII REGIÓN	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %
Robos	205 17,1%	388 10,3%	328 15,3%	56 21,4%	13 18,1%	15 24,0%	4 50,0%
Robos no violentos	261 21,8%	630 16,8%	461 21,5%	58 22,1%	18 25,2%	16 25,6%	0 0,0%
Hurtos	138 11,5%	298 7,9%	190 8,9%	11 4,2%	6 7,7%	6 8,7%	2 25,0%
Otros delitos contra la prop.	75 6,3%	287 7,6%	166 7,8%	6 2,3%	0 0,0%	2 3,2%	0 0,0%
Homicidios	60 5,0%	92 2,4%	103 4,8%	29 11,1%	9 12,3%	7 11,5%	2 25,0%
Lesiones	95 7,9%	528 14,1%	223 10,4%	19 7,3%	7 9,7%	5 8,2%	0 0,0%
Delitos sexuales	48 4,0%	118 3,1%	89 4,2%	18 6,9%	1 1,6%	1 1,3%	0 0,0%
D. contra libertad e intimidad de pers.	34 2,8%	155 4,1%	69 3,2%	4 1,5%	1 1,4%	1 1,6%	0 0,0%
Faltas de la ley de alcoholes	0 0,0%	2 0,1%	1 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de la ley de alcoholes	47 3,9%	290 7,7%	98 4,6%	11 4,2%	5 7,0%	2 3,2%	0 0,0%
Delitos de la ley de drogas	81 6,8%	142 3,8%	121 5,7%	27 10,3%	10 13,5%	6 10,2%	0 0,0%
Delitos económicos	27 2,3%	333 8,9%	107 5,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos funcionarios	0 0,0%	1 0,0%	1 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de leyes especiales	3 0,3%	23 0,6%	5 0,2%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos contra la fe pública	4 0,3%	18 0,5%	9 0,4%	1 0,4%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Cuasidelitos	33 2,8%	214 5,7%	80 3,7%	4 1,5%	1 1,7%	1 1,3%	0 0,0%
Otros delitos	87 7,3%	239 6,4%	89 4,2%	18 6,9%	1 1,7%	1 1,3%	0 0,0%
TOTAL	1.198 100%	3.758 100%	2.140 100%	262 100%	71 100%	63 100%	8 100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

(*) No incluye detención ni citación

Tabla 13

IMPUTADOS AFECTADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO POR CATEGORÍA DE DELITOS Y CARACTERÍSTICA

CATEGORÍA DE DELITOS	Imputados detenidos con control jurisdiccional	Imputados formalizados	Imputados sometidos a medidas cautelares*	Imputados acusados	Imp. condenados a penas privati- vas de libertad con medidas alternativas	Imp. condenados a penas privati- vas de libertad sin medidas alternativas	Imputados absueltos
IX REGIÓN	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %
Robos	270 9,5%	340 7,9%	452 12,6%	73 15,1%	34 14,9%	79 22,0%	5 23,8%
Robos no violentos	507 17,9%	664 15,4%	674 18,8%	113 23,4%	32 0,0%	76 21,2%	0 0,0%
Hurtos	596 21,0%	268 6,2%	197 5,5%	32 6,6%	22 0,0%	22 6,0%	1 4,8%
Otros delitos contra la prop.	274 9,7%	349 8,1%	415 11,6%	38 7,9%	15 0,0%	28 7,8%	1 4,8%
Lesiones	104 3,7%	81 1,9%	188 5,3%	16 3,3%	9 0,0%	47 13,1%	5 23,8%
Homicidios	152 5,4%	501 11,6%	396 11,1%	35 7,3%	38 0,0%	12 3,2%	1 4,8%
Delitos sexuales	65 2,3%	133 3,1%	167 4,7%	27 5,6%	23 0,0%	16 4,5%	0 0,0%
D. contra libertad e intimidad de pers.	75 2,6%	139 3,2%	100 2,8%	5 1,0%	3 0,0%	5 1,5%	1 4,8%
Faltas de la ley de alcoholes	7 0,2%	48 1,1%	2 0,1%	1 0,2%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de la ley de alcoholes	242 8,5%	594 13,8%	285 8,0%	36 7,5%	25 0,0%	32 8,7%	2 9,5%
Delitos de la ley de drogas	84 3,0%	75 1,7%	113 3,2%	19 3,9%	7 0,0%	15 4,2%	0 0,0%
Delitos económicos	39 1,4%	372 8,6%	163 4,6%	6 1,2%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos funcionarios	2 0,1%	7 0,2%	3 0,1%	4 0,8%	0 0,0%	3 0,8%	0 0,0%
Delitos de leyes especiales	44 1,6%	22 0,5%	15 0,4%	2 0,4%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos contra la fe pública	10 0,4%	24 0,6%	24 0,7%	7 1,5%	3 0,0%	3 0,7%	0 0,0%
Cuasidelitos	40 1,4%	186 4,3%	65 1,8%	7 1,5%	6 0,0%	3 0,8%	3 14,3%
Otros delitos	325 11,5%	503 11,7%	317 8,9%	61 12,7%	11 0,0%	20 5,6%	2 9,5%
TOTAL	2.836 100%	4.306 100%	3.576 100%	482 100%	226 100%	361 100%	21 100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

(*) No incluye detención ni citación

Tabla 14

TÉRMINOS JURISDICCIONALES APLICADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO

CATEGORÍA DE DELITOS	Sobreseimiento definitivo		Sobreseimiento temporal		Suspensión condicional del procedimiento		Acuerdo reparatorio		Multas en procedimiento monitorio		Sentencia condenatoria		Sentencia absolutoria		TOTAL	
<i>II REGIÓN</i>	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Robos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Robos no violentos	1	4,8%	3	21,4%	6	27,3%	6	26,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	16	1,6%
Hurtos	2	9,5%	8	57,1%	9	40,9%	4	17,4%	5	0,7%	112	44,4%	2	20,0%	142	13,8%
Otros delitos contra la prop.	1	4,8%	3	21,4%	3	13,6%	5	21,7%	3	0,4%	9	3,6%	0	0,0%	24	2,3%
Homicidios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	20,0%	0	0,0%
Lesiones	1	4,8%	0	0,0%	0	0,0%	3	13,0%	54	7,9%	8	3,2%	2	0,0%	68	6,6%
Delitos sexuales	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
D. contra libertad e intimidad de pers.	0	0,0%	0	0,0%	3	13,6%	1	4,3%	5	0,7%	10	4,0%	0	0,0%	19	1,9%
Faltas de la ley de alcoholes	4	19,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	504	73,6%	2	0,8%	2	20,0%	512	49,9%
Delitos de la ley de alcoholes	7	33,3%	0	0,0%	1	4,5%	0	0,0%	19	2,8%	40	15,9%	0	0,0%	67	6,5%
Delitos de la ley de drogas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	69	10,1%	4	1,6%	0	0,0%	73	7,1%
Delitos económicos	2	9,5%	0	0,0%	0	0,0%	2	8,7%	0	0,0%	1	0,4%	0	0,0%	5	0,5%
Delitos funcionarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Delitos de leyes especiales	1	4,8%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	35	13,9%	0	0,0%	36	3,5%
Delitos contra la fe pública	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,4%	0	0,0%	1	0,1%
Cuasidelitos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	5	2,0%	1	10,0%	6	0,6%
Otros delitos	2	9,5%	0	0,0%	0	0,0%	2	8,7%	26	3,8%	25	9,9%	3	30,0%	58	5,6%
TOTAL	21	100%	14	100%	22	100%	23	100%	685	100%	252	100%	10	100%	1.027	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 15

**TÉRMINOS JURISDICCIONALES APLICADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN
PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO**

CATEGORÍA DE DELITOS	Sobreseimiento definitivo	Sobreseimiento temporal	Suspensión condicional del procedimiento	Acuerdo reparatorio	Multa en procedimiento monitorio	Sentencia condenatoria	Sentencia absoluta	TOTAL
III REGIÓN	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %
Robos	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Robos no violentos	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	1 4,0%	0 0,0%	4 2,3%	0 0,0%	5 0,6%
Hurtos	1 4,3%	0 0,0%	0 0,0%	8 32,0%	6 1,1%	13 7,6%	0 0,0%	28 3,5%
Otros delitos contra la prop.	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	3 12,0%	4 0,7%	3 1,8%	0 0,0%	10 1,2%
Homicidios	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Lesiones	2 8,7%	2 100,0%	4 11,8%	9 36,0%	81 15,1%	3 1,8%	2 12,5%	103 12,7%
Delitos sexuales	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
D. contra libertad e intimidad de pers.	0 0,0%	0 0,0%	1 2,9%	0 0,0%	11 2,0%	1 0,6%	2 12,5%	15 1,9%
Faltas de la ley de alcoholes	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	376 69,9%	2 1,2%	0 0,0%	378 46,7%
Delitos de la ley de alcoholes	20 87,0%	0 0,0%	26 76,5%	2 8,0%	1 0,2%	129 75,4%	9 56,3%	187 23,1%
Delitos de la ley de drogas	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	17 3,2%	1 0,6%	0 0,0%	18 2,2%
Delitos económicos	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	2 8,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	2 0,2%
Delitos funcionarios	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de leyes especiales	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	3 1,8%	0 0,0%	3 0,4%
Delitos contra la fe pública	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	2 0,4%	2 1,2%	0 0,0%	4 0,5%
Cuasidelitos	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	1 0,6%	0 0,0%	1 0,1%
Otros delitos	0 0,0%	0 0,0%	3 8,8%	0 0,0%	40 7,4%	9 5,3%	3 18,8%	55 6,8%
TOTAL	23 100%	2 100%	34 100%	25 100%	538 100%	171 100%	16 100%	809 100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 16

TÉRMINOS JURISDICCIONALES APLICADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO

CATEGORÍA DE DELITOS	Sobreseimiento definitivo		Sobreseimiento temporal		Suspensión condicional del procedimiento		Acuerdo reparatorio		Multa en procedimiento monitorio		Sentencia condenatoria		Sentencia absolutoria		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
IV REGIÓN																
Robos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,8%	0	0,0%	1	0,2%	1	3,6%	3	0,2%
Robos no violentos	0	0,0%	1	12,5%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	7	1,5%	1	3,6%	9	0,5%
Hurtos	1	1,1%	1	12,5%	3	6,0%	6	5,0%	2	0,2%	29	6,4%	0	0,0%	42	2,1%
Otros delitos contra la prop.	0	0,0%	1	12,5%	0	0,0%	18	14,9%	0	0,0%	2	0,4%	2	7,1%	23	1,2%
Homicidios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Lesiones	4	4,3%	0	0,0%	4	8,0%	13	10,7%	24	2,0%	10	2,2%	3	10,7%	58	2,9%
Delitos sexuales	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
D. contra libertad e intimidad de pers.	2	2,2%	0	0,0%	4	8,0%	4	3,3%	2	0,2%	11	2,4%	0	0,0%	23	1,2%
Faltas de la ley de alcoholes	27	29,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,8%	1.155	94,3%	0	0,0%	0	0,0%	1.183	59,8%
Delitos de la ley de alcoholes	54	58,1%	5	62,5%	31	62,0%	68	56,2%	4	0,3%	367	81,0%	15	53,6%	544	27,5%
Delitos de la ley de drogas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	0,3%	2	0,4%	0	0,0%	6	0,3%
Delitos económicos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,8%	1	0,1%	1	0,2%	1	3,6%	4	0,2%
Delitos funcionarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Delitos de leyes especiales	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,4%	0	0,0%	2	0,1%
Delitos contra la fe pública	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Cuasidelitos	1	1,1%	0	0,0%	0	0,0%	3	2,5%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	5	0,3%
Otros delitos	4	4,3%	0	0,0%	8	16,0%	6	5,0%	33	2,7%	20	4,4%	5	17,9%	76	3,8%
TOTAL	93	100%	8	100%	50	100%	121	100%	1.225	100%	453	100%	28	100%	1.978	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 17

**TÉRMINOS JURISDICCIONALES APLICADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN
PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO**

CATEGORÍA DE DELITOS	Sobreseimiento definitivo		Sobreseimiento temporal		Suspensión condicional del procedimiento		Acuerdo reparatorio		Multa en procedimiento monitorio		Sentencia condenatoria		Sentencia absolutoria		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
VII REGIÓN																
Robos	0	0,0%	0	0,0%	4	2,1%	4	2,1%	0	0,0%	1	1,4%	0	0,0%	9	0,6%
Robos no violentos	0	0,0%	2	4,8%	20	10,3%	20	10,3%	0	0,0%	6	8,5%	0	0,0%	48	3,0%
Hurtos	7	17,1%	19	45,2%	21	10,8%	21	10,8%	45	4,3%	14	19,7%	2	14,3%	129	8,0%
Otros delitos contra la prop.	0	0,0%	3	7,1%	8	4,1%	8	4,1%	11	1,0%	1	1,4%	0	0,0%	31	1,9%
Homicidios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Lesiones	10	24,4%	2	4,8%	19	9,7%	19	9,7%	84	7,9%	6	8,5%	7	50,0%	147	9,1%
Delitos sexuales	0	0,0%	0	0,0%	1	0,5%	1	0,5%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
D. contra libertad e intimidad de pers.	2	4,9%	14	33,3%	26	13,3%	26	13,3%	5	0,5%	2	2,8%	1	7,1%	76	4,7%
Faltas de la ley de alcoholes	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	851	80,5%	0	0,0%	0	0,0%	851	52,7%
Delitos de la ley de alcoholes	6	14,6%	1	2,4%	83	42,6%	83	42,6%	17	1,6%	27	38,0%	0	0,0%	217	13,4%
Delitos de la ley de drogas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	12	1,1%	0	0,0%	0	0,0%	12	0,7%
Delitos económicos	11	26,8%	0	0,0%	1	0,5%	1	0,5%	0	0,0%	4	5,6%	2	14,3%	19	1,2%
Delitos funcionarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Delitos de leyes especiales	0	0,0%	0	0,0%	1	0,5%	1	0,5%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,2%
Delitos contra la fe pública	1	2,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Cuasidelitos	1	2,4%	0	0,0%	4	2,1%	4	2,1%	1	0,1%	3	4,2%	0	0,0%	13	0,8%
Otros delitos	3	7,3%	1	2,4%	7	3,6%	7	3,6%	30	2,8%	7	9,9%	2	14,3%	57	3,5%
TOTAL	41	100%	42	100%	195	100%	195	100%	1.057	100%	71	100%	14	100%	1.615	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 18

TÉRMINOS JURISDICCIONALES APLICADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO

CATEGORÍA DE DELITOS	Sobreseimiento definitivo	Sobreseimiento temporal	Suspensión condicional del procedimiento	Acuerdo reparatorio	Multa en procedimiento monitorio	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	TOTAL
IX REGIÓN								
	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %
Robos	5 1,9%	0 0,0%	4 3,3%	4 3,3%	1 0,0%	5 2,7%	0 0,0%	19 0,4%
Robos no violentos	4 1,5%	0 0,0%	6 4,9%	6 5,0%	2 0,1%	12 6,6%	1 3,6%	31 0,7%
Hurtos	16 5,9%	7 20,6%	2 1,6%	2 1,7%	132 3,8%	11 6,0%	7 25,0%	177 4,2%
Otros delitos contra la prop.	6 2,2%	6 17,6%	4 3,3%	4 3,3%	35 1,0%	9 4,9%	2 7,1%	66 1,6%
Homicidios	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Lesiones	18 6,7%	0 0,0%	2 1,6%	2 1,7%	182 5,2%	6 3,3%	5 17,9%	215 5,1%
Delitos sexuales	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
D. contra libertad e intimidad de pers.	1 0,4%	3 8,8%	1 0,8%	1 0,8%	11 0,3%	4 2,2%	2 7,1%	23 0,5%
Faltas de la ley de alcoholes	8 3,0%	0 0,0%	1 0,8%	1 0,8%	2.818 81,2%	13 7,1%	2 7,1%	2.843 67,3%
Delitos de la ley de alcoholes	134 49,6%	11 32,4%	88 71,5%	86 71,1%	25 0,7%	109 59,9%	4 14,3%	457 10,8%
Delitos de la ley de drogas	0 0,0%	0 0,0%	2 1,6%	2 1,7%	7 0,2%	1 0,5%	0 0,0%	12 0,3%
Delitos económicos	5 1,9%	1 2,9%	2 1,6%	2 1,7%	2 0,1%	0 0,0%	0 0,0%	12 0,3%
Delitos funcionarios	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de leyes especiales	4 1,5%	2 5,9%	2 1,6%	2 1,7%	0 0,0%	2 1,1%	0 0,0%	12 0,3%
Delitos contra la fe pública	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Cuasidelitos	2 0,7%	0 0,0%	3 2,4%	3 2,5%	1 0,0%	1 0,5%	2 7,1%	12 0,3%
Otros delitos	67 24,8%	4 11,8%	6 4,9%	6 5,0%	253 7,3%	9 4,9%	3 10,7%	348 8,2%
TOTAL	270 100%	34 100%	123 100%	121 100%	3.469 100%	182 100%	28 100%	4.227 100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 19

**TÉRMINOS JURISDICCIONALES APLICADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN
PROCEDIMIENTO ORDINARIO SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO
(menos juicios orales)**

CATEGORÍA DE DELITOS	Sobreseimiento definitivo		Sobreseimiento temporal		Suspensión condicional del procedimiento		Acuerdo reparatorio		TOTAL	
<i>II REGIÓN</i>	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Robos	40	7,4%	8	8,2%	16	1,6%	7	1,7%	71	3,5%
Robos no violentos	86	16,0%	16	16,5%	81	8,2%	54	12,9%	237	11,6%
Hurtos	54	10,1%	16	16,5%	151	15,3%	58	13,8%	279	13,7%
Otros delitos contra la propiedad	13	2,4%	3	3,1%	62	6,3%	71	16,9%	149	7,3%
Homicidios	2	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
Lesiones	35	6,5%	7	7,2%	127	12,9%	65	15,5%	234	11,5%
Delitos sexuales	6	1,1%	0	0,0%	8	0,8%	0	0,0%	14	0,7%
D. contra libertad e intimidad de pers.	5	0,9%	5	5,2%	45	4,6%	11	2,6%	66	3,2%
Faltas de la ley de alcoholes	11	2,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,2%	13	0,6%
Delitos de la ley de alcoholes	12	2,2%	3	3,1%	233	23,7%	3	0,7%	251	12,3%
Delitos de la ley de drogas	25	4,7%	3	3,1%	11	1,1%	0	0,0%	39	1,9%
Delitos económicos	124	23,1%	30	30,9%	25	2,5%	34	8,1%	213	10,5%
Delitos funcionarios	5	0,9%	0	0,0%	2	0,7%	0	0,0%	7	0,3%
Delitos de leyes especiales	51	9,5%	3	3,1%	49	5,0%	0	0,0%	103	5,1%
Delitos contra la fe pública	1	0,2%	0	0,0%	7	0,7%	0	0,0%	8	0,4%
Cuasidelitos	19	3,5%	0	0,0%	48	4,9%	106	25,3%	173	8,5%
Otros delitos	48	8,9%	3	3,1%	119	12,1%	9	2,1%	179	8,8%
TOTAL	537	100%	97	100%	985	100%	419	100%	2.038	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 20

TÉRMINOS JURISDICCIONALES APLICADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO (menos juicios orales)

CATEGORÍA DE DELITOS	Sobreseimiento definitivo		Sobreseimiento temporal		Suspensión condicional del procedimiento		Acuerdo reparatorio		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
III REGIÓN										
Robos	11	11,7%	1	16,7%	7	3,4%	3	2,3%	22	5,1%
Robos no violentos	17	18,1%	0	0,0%	23	11,3%	30	23,1%	70	16,2%
Hurtos	14	14,9%	1	16,7%	26	12,8%	20	15,4%	61	14,1%
Otros delitos contra la propiedad	9	9,6%	1	0,0%	20	9,9%	26	20,0%	56	12,9%
Homicidios	3	3,2%	0	0,0%	3	1,5%	0	0,0%	6	1,4%
Lesiones	8	8,5%	1	16,7%	55	27,1%	25	19,2%	89	20,6%
Delitos sexuales	4	4,3%	1	16,7%	16	7,9%	0	0,0%	21	4,8%
D. contra libertad e intimidad de pers.	2	2,1%	0	0,0%	20	9,9%	2	1,5%	24	5,5%
Faltas de la ley de alcoholes	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Delitos de la ley de alcoholes	2	2,1%	0	0,0%	8	3,9%	1	0,8%	11	2,5%
Delitos de la ley de drogas	2	2,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,5%
Delitos económicos	6	6,4%	1	16,7%	4	2,0%	10	7,7%	21	4,8%
Delitos funcionarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Delitos de leyes especiales	6	6,4%	0	0,0%	1	0,5%	2	1,5%	9	2,1%
Delitos contra la fe pública	1	1,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%
Cuasidelitos	4	4,3%	0	0,0%	7	3,4%	10	7,7%	21	4,8%
Otros delitos	5	5,3%	0	0,0%	13	6,4%	1	0,8%	19	4,4%
TOTAL	94	100%	6	100%	203	100%	130	100%	433	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 21

**TÉRMINOS JURISDICCIONALES APLICADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN
PROCEDIMIENTO ORDINARIO SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO
(menos juicios orales)**

CATEGORÍA DE DELITOS	Sobreseimiento definitivo		Sobreseimiento temporal		Suspensión condicional del procedimiento		Acuerdo reparatorio		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
IV REGIÓN										
Robos	27	7,4%	6	12,2%	26	6,8%	7	5,1%	66	7,1%
Robos no violentos	30	8,2%	10	20,4%	72	18,8%	35	25,7%	147	15,8%
Hurtos	17	4,7%	7	14,3%	36	9,4%	23	16,9%	83	8,9%
Otros delitos contra la propiedad	11	3,0%	9	18,4%	38	9,9%	16	11,8%	74	7,9%
Homicidios	4	1,1%	1	2,0%	0	0,0%	0	0,0%	5	0,5%
Lesiones	22	6,0%	1	2,0%	69	18,1%	12	8,8%	104	11,2%
Delitos sexuales	3	0,8%	1	2,0%	12	3,1%	0	0,0%	16	1,7%
D. contra libertad e intimidad de pers.	20	5,5%	1	2,0%	26	6,8%	4	2,9%	51	5,5%
Faltas de la ley de alcoholes	4	1,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	0,4%
Delitos de la ley de alcoholes	2	0,5%	0	0,0%	10	2,6%	0	0,0%	12	1,3%
Delitos de la ley de drogas	4	1,1%	0	0,0%	9	2,4%	0	0,0%	13	1,4%
Delitos económicos	126	34,5%	11	22,4%	20	5,2%	22	16,2%	179	19,2%
Delitos funcionarios	0	0,0%	0	0,0%	2	0,5%	0	0,0%	2	0,2%
Delitos de leyes especiales	2	0,5%	0	0,0%	4	1,0%	0	0,0%	6	0,6%
Delitos contra la fe pública	4	1,1%	0	0,0%	4	1,0%	1	0,7%	9	1,0%
Cuasidelitos	13	3,6%	0	0,0%	11	2,9%	10	7,4%	34	3,6%
Otros delitos	76	20,8%	2	4,1%	43	11,3%	6	4,4%	127	13,6%
TOTAL	365	100%	49	100%	382	100%	136	100%	932	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 22

TÉRMINOS JURISDICCIONALES APLICADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO (menos juicios orales)

CATEGORÍA DE DELITOS	Sobreseimiento definitivo		Sobreseimiento temporal		Suspensión condicional del procedimiento		Acuerdo reparatorio		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
VII REGIÓN										
Robos	40	5,2%	4	6,2%	30	3,4%	13	2,6%	87	3,9%
Robos no violentos	70	9,1%	4	6,2%	92	10,5%	54	10,8%	220	9,9%
Hurtos	31	4,0%	17	26,2%	66	7,5%	43	8,6%	157	7,1%
Otros delitos contra la propiedad	34	4,4%	4	6,2%	62	7,1%	70	14,1%	170	7,7%
Homicidios	46	6,0%	0	0,0%	3	0,3%	0	0,0%	49	2,2%
Lesiones	48	6,2%	6	9,2%	168	19,1%	118	23,7%	340	15,3%
Delitos sexuales	24	3,1%	3	4,6%	24	2,7%	0	0,0%	51	2,3%
D. contra libertad e intimidad de pers.	17	2,2%	4	6,2%	52	5,9%	31	6,2%	104	4,7%
Faltas de la ley de alcoholes	24	3,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	24	1,1%
Delitos de la ley de alcoholes	7	0,9%	2	3,1%	169	19,2%	4	0,8%	182	8,2%
Delitos de la ley de drogas	5	0,6%	4	6,2%	13	1,5%	0	0,0%	22	1,0%
Delitos económicos	85	11,0%	13	20,0%	27	3,1%	82	16,5%	207	9,3%
Delitos funcionarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Delitos de leyes especiales	0	0,0%	0	0,0%	13	1,5%	0	0,0%	13	0,6%
Delitos contra la fe pública	1	0,1%	0	0,0%	9	1,0%	0	0,0%	10	0,5%
Cuasidelitos	90	11,6%	1	1,5%	36	4,1%	68	13,7%	195	8,8%
Otros delitos	251	32,5%	3	4,6%	115	13,1%	15	3,0%	384	17,3%
TOTAL	773	100%	65	100%	879	100%	498	100%	2.215	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 23

**TÉRMINOS JURISDICCIONALES APLICADOS DURANTE EL AÑO 2002 EN
PROCEDIMIENTO ORDINARIO SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO
(menos juicios orales)**

CATEGORÍA DE DELITOS	Sobreseimiento definitivo		Sobreseimiento temporal		Suspensión condicional del procedimiento		Acuerdo reparatorio		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
IX REGIÓN										
Robos	69	9,7%	10	10,1%	30	3,3%	3	1,1%	112	5,6%
Robos no violentos	116	16,2%	10	10,1%	119	12,9%	34	12,1%	279	13,9%
Hurtos	53	7,4%	10	10,1%	53	5,8%	38	13,5%	154	7,6%
Otros delitos contra la propiedad	24	3,4%	6	6,1%	81	8,8%	56	19,9%	167	8,3%
Homicidios	0	0,0%	2	2,0%	11	1,2%	0	0,0%	13	0,6%
Lesiones	79	11,1%	18	18,2%	165	17,9%	62	22,1%	324	16,1%
Delitos sexuales	10	1,4%	0	0,0%	49	5,3%	0	0,0%	59	2,9%
D. contra libertad e intimidad de pers.	14	2,0%	0	0,0%	45	4,9%	6	2,1%	65	3,2%
Faltas de la ley de alcoholes	2	0,3%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	3	0,1%
Delitos de la ley de alcoholes	18	2,5%	4	4,0%	207	22,5%	1	0,4%	230	11,4%
Delitos de la ley de drogas	17	2,4%	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	19	0,9%
Delitos económicos	123	17,2%	23	23,2%	24	2,6%	34	12,1%	204	10,1%
Delitos funcionarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Delitos de leyes especiales	3	0,4%	0	0,0%	5	0,5%	0	0,0%	8	0,4%
Delitos contra la fe pública	6	0,8%	0	0,0%	7	0,8%	1	0,4%	14	0,7%
Cuasidelitos	41	5,7%	1	1,0%	25	2,7%	36	12,8%	103	5,1%
Otros delitos	139	19,5%	15	15,2%	96	10,4%	10	3,6%	260	12,9%
TOTAL	714	100%	99	100%	920	100%	281	100%	2.014	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 24

SENTENCIAS DICTADAS EN JUICIOS ORALES EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Y ABREVIADO DURANTE EL AÑO 2002 SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE JUICIO

CATEGORÍA DE DELITOS	JUICIOS ORALES EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO		JUICIOS ORALES	
	Absolutoria	Condenatoria	Absolutoria	Condenatoria
II REGIÓN	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %
Robos	0 0,0%	49 23,1%	5 35,7%	55 49,1%
Robos no violentos	0 0,0%	50 23,6%	1 7,1%	17 15,2%
Hurtos	1 33,3%	18 8,5%	0 0,0%	0 0,0%
Otros delitos contra la propiedad	0 0,0%	3 1,4%	0 0,0%	0 0,0%
Homicidios	0 0,0%	5 2,4%	1 7,1%	4 3,6%
Lesiones	0 0,0%	9 4,2%	0 0,0%	6 5,4%
Delitos sexuales	1 33,3%	5 2,4%	1 7,1%	5 4,5%
D. contra libertad e intimidad de pers.	0 0,0%	3 1,4%	1 7,1%	3 2,7%
Faltas de la ley de alcoholes	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de la ley de alcoholes	0 0,0%	38 17,9%	0 0,0%	5 4,5%
Delitos de la ley de drogas	1 33,3%	26 12,3%	2 14,3%	12 10,7%
Delitos económicos	0 0,0%	1 0,5%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos funcionarios	0 0,0%	2 0,9%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de leyes especiales	0 0,0%	2 0,9%	0 0,0%	1 0,9%
Delitos contra la fe pública	0 0,0%	0 0,0%	2 14,3%	0 0,0%
Cuasidelitos	0 0,0%	1 0,5%	0 0,0%	1 0,9%
Otros delitos	0 0,0%	0 0,0%	1 7,1%	3 2,7%
TOTAL	3 100%	212 100%	14 100%	112 100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 25

SENTENCIAS DICTADAS EN JUICIOS ORALES EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Y ABREVIADO DURANTE EL AÑO 2002 SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE JUICIO

CATEGORÍA DE DELITOS	JUICIOS ORALES EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO		JUICIOS ORALES	
	Absolutoria	Condenatoria	Absolutoria	Condenatoria
III REGIÓN				
	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %
Robos	1 100%	7 12,1%	2 50,0%	3 25,0%
Robos no violentos	0 0,0%	19 32,8%	0 0,0%	3 25,0%
Hurtos	0 0,0%	5 8,6%	0 0,0%	2 16,7%
Otros delitos contra la propiedad	0 0,0%	4 6,9%	0 0,0%	0 0,0%
Homicidios	0 0,0%	5 8,6%	1 25,0%	1 8,3%
Lesiones	0 0,0%	6 10,3%	0 0,0%	1 8,3%
Delitos sexuales	0 0,0%	1 1,7%	1 25,0%	0 0,0%
D. contra libertad e intimidad de pers.	0 0,0%	1 1,7%	0 0,0%	0 0,0%
Faltas de la ley de alcoholes	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de la ley de alcoholes	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de la ley de drogas	0 0,0%	5 8,6%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos económicos	0 0,0%	1 1,7%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos funcionarios	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de leyes especiales	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos contra la fe pública	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Cuasidelitos	0 0,0%	1 1,7%	0 0,0%	1 8,3%
Otros delitos	0 0,0%	3 5,2%	0 0,0%	1 8,3%
TOTAL	1 100%	58 100%	4 100%	12 100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 26

SENTENCIAS DICTADAS EN JUICIOS ORALES EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Y ABREVIADO DURANTE EL AÑO 2002 SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE JUICIO

CATEGORÍA DE DELITOS	JUICIOS ORALES EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO		JUICIOS ORALES	
	Absolutoria	Condenatoria	Absolutoria	Condenatoria
IV REGIÓN				
	Cantidad	%	Cantidad	%
Robos	0	0,0%	21	15,2%
Robos no violentos	0	0,0%	46	33,3%
Hurtos	0	0,0%	9	6,5%
Otros delitos contra la propiedad	0	0,0%	1	0,7%
Homicidios	0	0,0%	7	5,1%
Lesiones	1	25,0%	12	8,7%
Delitos sexuales	0	0,0%	5	3,6%
D. contra libertad e intimidad de pers.	0	0,0%	0	0,0%
Faltas de la ley de alcoholes	0	0,0%	0	0,0%
Delitos de la ley de alcoholes	0	0,0%	4	2,9%
Delitos de la ley de drogas	1	25,0%	17	12,3%
Delitos económicos	0	0,0%	3	2,2%
Delitos funcionarios	0	0,0%	1	0,7%
Delitos de leyes especiales	0	0,0%	1	0,7%
Delitos contra la fe pública	0	0,0%	0	0,0%
Cuasidelitos	0	0,0%	6	4,3%
Otros delitos	2	50,0%	5	3,6%
TOTAL	4	100%	138	100%
	Cantidad	%	Cantidad	%
	6	33,3%	40	32,5%
	0	0,0%	16	13,0%
	0	0,0%	13	10,6%
	0	0,0%	0	0,0%
	2	11,1%	12	9,8%
	3	16,7%	7	5,7%
	2	11,1%	6	4,9%
	0	0,0%	2	1,6%
	0	0,0%	0	0,0%
	0	0,0%	0	0,0%
	4	22,2%	22	17,9%
	1	5,6%	1	0,8%
	0	0,0%	0	0,0%
	0	0,0%	0	0,0%
	0	0,0%	0	0,0%
	0	0,0%	1	0,8%
	0	0,0%	3	2,4%
	18	100%	123	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 27

SENTENCIAS DICTADAS EN JUICIOS ORALES EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Y ABREVIADO DURANTE EL AÑO 2002 SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE JUICIO

CATEGORÍA DE DELITOS	JUICIOS ORALES EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO		JUICIOS ORALES	
	Absolutoria	Condenatoria	Absolutoria	Condenatoria
VII REGIÓN				
	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %
Robos	0 0,0%	15 12,4%	4 66,7%	13 30,2%
Robos no violentos	0 0,0%	25 20,7%	0 0,0%	9 20,9%
Hurtos	1 50,0%	10 8,3%	1 16,7%	1 2,3%
Otros delitos contra la propiedad	0 0,0%	3 2,5%	0 0,0%	2 4,7%
Homicidios	1 50,0%	8 6,6%	1 16,7%	8 18,6%
Lesiones	0 0,0%	10 8,3%	0 0,0%	2 4,7%
Delitos sexuales	0 0,0%	12 9,9%	0 0,0%	2 4,7%
D. contra libertad e intimidad de pers.	0 0,0%	1 0,8%	0 0,0%	1 2,3%
Faltas de la ley de alcoholes	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de la ley de alcoholes	0 0,0%	9 7,4%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de la ley de drogas	0 0,0%	13 10,7%	0 0,0%	3 7,0%
Delitos económicos	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos funcionarios	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos de leyes especiales	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Delitos contra la fe pública	0 0,0%	1 0,8%	0 0,0%	0 0,0%
Cuasidelitos	0 0,0%	2 1,7%	0 0,0%	0 0,0%
Otros delitos	0 0,0%	12 9,9%	0 0,0%	2 4,7%
TOTAL	2 100%	121 100%	6 100%	43 100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 28

SENTENCIAS DICTADAS EN JUICIOS ORALES EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Y ABREVIADO DURANTE EL AÑO 2002 SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE JUICIO

CATEGORÍA DE DELITOS	JUICIOS ORALES EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO		JUICIOS ORALES	
	Absolutoria	Condenatoria	Absolutoria	Condenatoria
IX REGIÓN				
	Cantidad	%	Cantidad	%
Robos	0	0,0%	66	15,5%
Robos no violentos	0	0,0%	82	19,2%
Hurtos	0	0,0%	31	7,3%
Otros delitos contra la propiedad	0	0,0%	43	10,1%
Homicidios	0	0,0%	18	4,2%
Lesiones	0	0,0%	44	10,3%
Delitos sexuales	0	0,0%	24	5,6%
D. contra libertad e intimidad de pers.	1	33,3%	4	0,9%
Faltas de la ley de alcoholes	0	0,0%	0	0,0%
Delitos de la ley de alcoholes	0	0,0%	52	12,2%
Delitos de la ley de drogas	0	0,0%	17	4,0%
Delitos económicos	0	0,0%	2	0,5%
Delitos funcionarios	0	0,0%	2	0,5%
Delitos de leyes especiales	0	0,0%	2	0,5%
Delitos contra la fe pública	0	0,0%	4	0,9%
Cuasdelitos	0	0,0%	6	1,4%
Otros delitos	2	66,7%	29	6,8%
TOTAL	3	100%	426	100%
	Cantidad	%	Cantidad	%
	5	27,8%	47	28,5%
	0	0,0%	26	15,8%
	1	5,6%	12	7,3%
	1	5,6%	0	0,0%
	5	27,8%	38	23,0%
	1	5,6%	6	3,6%
	0	0,0%	15	9,1%
	0	0,0%	4	2,4%
	0	0,0%	0	0,0%
	2	11,1%	5	3,0%
	0	0,0%	5	3,0%
	0	0,0%	0	0,0%
	0	0,0%	1	0,6%
	0	0,0%	0	0,0%
	0	0,0%	1	0,6%
	3	16,7%	3	1,8%
	0	0,0%	2	1,2%
	18	100%	165	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 29

TÉRMINOS EN PROCEDIMIENTO DE ACCIÓN PRIVADA APLICADOS DURANTE EL AÑO 2002 SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y TIPO DE TÉRMINO

CATEGORÍA DE DELITOS	Sobreseimiento definitivo	Sobreseimiento temporal	Suspensión condicional del procedimiento	Acuerdo reparatorio	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	TOTAL
	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad %
II REGIÓN							
Delitos económicos	172 97,2%	0 0,0%	0 0,0%	13 92,9%	1 0,0%	5 100,0%	191 96,5%
Otros delitos	5 2,8%	0 0,0%	0 0,0%	1 7,1%	0 0,0%	1 0,0%	7 3,5%
TOTAL	177 100%	0 0%	0 0%	14 100%	1 100%	6 100%	198 100%
III REGIÓN							
Delitos económicos	41 95,3%	0 0,0%	0 0,0%	6 100,0%	0 0,0%	0 0,0%	47 95,9%
Otros delitos	2 4,7%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	2 4,1%
TOTAL	43 100%	0 0%	0 0%	6 100%	0 0%	0 0%	49 100%
IV REGIÓN							
Delitos económicos	90 82,6%	0 0,0%	0 0,0%	4 80,0%	1 100,0%	0 0,0%	95 81,9%
Otros delitos	19 17,4%	0 0,0%	0 0,0%	1 20,0%	0 0,0%	1 100,0%	21 18,1%
TOTAL	109 100%	0 0%	0 0%	5 100%	1 100%	1 100%	116 100%
VII REGIÓN							
Delitos económicos	337 98,8%	0 0,0%	0 0,0%	47 97,9%	15 88,2%	5 83,3%	404 98,1%
Otros delitos	4 1,2%	0 0,0%	0 0,0%	1 2,1%	2 11,8%	1 16,7%	8 1,9%
TOTAL	341 100%	0 0%	0 0%	48 100%	17 100%	6 100%	412 100%
IX REGIÓN							
Delitos económicos	155 95,1%	0 0,0%	0 0,0%	3 75,0%	2 100,0%	1 50,0%	161 94,2%
Otros delitos	8 4,9%	0 0,0%	0 0,0%	1 25,0%	0 0,0%	1 50,0%	10 5,8%
TOTAL	163 100%	0 0%	0 0%	4 100%	2 100%	2 100%	171 100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 30

RECURSOS PRESENTADOS A LAS CORTES DE APELACIONES DURANTE EL AÑO 2002 SEGÚN TIPO DE RECURSO, REGIÓN Y RESULTADO

Tipo de recurso	II Región			III Región			IV Región		
	Ingresados (*)	Acogidos (**)	Rechazados (**)	Ingresados (*)	Acogidos(**)	Rechazados (**)	Ingresados (*)	Acogidos (**)	Rechazados (**)
	Cantidad	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad	Cantidad %	Cantidad %
Apelación	123	57 46,7%	65 53,3%	177	94 65,7%	49 34,3%	183	109 66,1%	56 33,9%
Nulidad	34	2 6,3%	30 93,8%	26	1 8,3%	11 91,7%	47	9 22,0%	32 78,0%
Queja	2	0 0,0%	2 100,0%	1	0 0,0%	0 0,0%	4	0 0,0%	4 100,0%
Amparo	0	0 0,0%	0 0,0%	11	1 9,1%	10 90,9%	8	1 12,5%	7 87,5%
TOTAL	159	59	97	215	96	70	242	119	99

Tipo de recurso	VII Región			IX Región		
	Ingresados (*)	Acogidos (**)	Rechazados (**)	Ingresados (*)	Acogidos (**)	Rechazados (**)
	Cantidad	Cantidad %	Cantidad %	Cantidad	Cantidad %	Cantidad %
Apelación	390	269 71,7%	106 28,3%	584	371 64,2%	207 35,8%
Nulidad	41	23 57,5%	17 42,5%	142	34 24,6%	104 75,4%
Queja	1	0 0,0%	0 0,0%	4	0 0,0%	3 100,0%
Amparo	0	0 0,0%	0 0,0%	23	0 0,0%	20 100,0%
TOTAL	432	292	123	753	405	334

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

(*) Corresponden a los recursos ingresados durante el año 2002, los cuales eventualmente pueden resolverse o no en el año de ingreso. De allí que el número de ingresos no sea igual a la suma de recursos acogidos y rechazados.

(**) Los porcentajes presentados corresponden a la razón de recursos acogidos o rechazados, según tipo de recurso, sobre la suma de los recursos acogidos y rechazados.

Tabla 31

**DURACIÓN PROMEDIO DE TRAMITACIÓN DE LOS CASOS
TERMINADOS DURANTE EL AÑO 2002 (*) SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y REGIÓN**

CATEGORÍA DE DELITOS	Región				
	II	III	IV	VII	IX
	días	días	días	días	días
Robos	48	97	211	84	164
Robos no violentos	25	74	146	39	83
Hurtos	25	58	128	40	90
Otros delitos contra la propiedad	39	67	147	53	114
Lesiones	37	65	151	64	123
Homicidios	132	187	272	160	255
Delitos sexuales	76	93	245	90	213
D. contra libertad e intimidad de pers.	37	56	146	58	120
Faltas de la ley de alcoholes	24	24	58	20	44
Delitos de la ley de alcoholes	83	100	183	110	148
Delitos de la ley de drogas	80	83	212	123	171
Delitos económicos	40	77	189	67	159
Delitos funcionarios	52	56	194	63	115
Delitos de leyes especiales	45	75	187	82	166
Delitos contra la fe pública	64	76	169	89	170
Cuasidelitos	66	123	204	95	167
Otros delitos	27	44	125	52	138

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

(*) El tiempo de tramitación comienza con la recepción de la denuncia por parte del Ministerio Público y culmina con cualquier forma de término.

Tabla 32

DURACIÓN PROMEDIO DE LAS AUDIENCIAS DE JUICIO ORAL DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2002 SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y REGIÓN

CATEGORÍA DE DELITOS	Región				
	II	III	IV	VII	IX
	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas
Robos	11,19	22,28	12,94	11,32	8,38
Robos no violentos	5,56	10,13	7,48	26,13	6,21
Hurtos	s.a.	21,58	7,42	10,90	11,64
Otros delitos contra la propiedad	s.a.	s.a.	s.a.	7,98	9,63
Homicidios	24,04	33,09	24,93	22,63	16,34
Lesiones	6,99	8,38	8,06	10,25	11,24
Delitos sexuales	24,14	79,92	53,99	15,58	14,25
D. contra libertad e intimidad de pers.	2,12	s.a.	3,41	16,58	30,19
Faltas de la ley de alcoholes	s.a.	s.a.	s.a.	s.a.	s.a.
Delitos de la ley de alcoholes	3,60	s.a.	s.a.	s.a.	8,32
Delitos de drogas	4,66	s.a.	20,95	18,93	14,88
Delitos económicos	s.a.	s.a.	4,22	s.a.	s.a.
Delitos funcionarios	s.a.	s.a.	s.a.	s.a.	7,17
Delitos de leyes especiales	7,48	s.a.	s.a.	s.a.	s.a.
Delitos contra la Fe Pública	9,45	s.a.	s.a.	s.a.	9,95
Cuasidelitos	25,27	26,00	7,98	s.a.	16,32
Otros delitos	5,37	s.a.	3,47	20,07	44,14

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

s.a. : sin audiencias desarrolladas para este tipo de delito en la región correspondiente

Tabla 33

**DURACIÓN PROMEDIO DE LAS AUDIENCIAS DE PREPARACIÓN DE JUICIO ORAL
DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2002 SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y REGIÓN**

CATEGORÍA DE DELITOS	Región				
	II	III	IV	VII	IX
	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas
Robos	1,59	0,85	0,92	1,10	1,06
Robos no violentos	0,62	0,58	0,58	1,09	0,66
Hurtos	0,45	0,76	0,75	0,95	1,05
Otros delitos contra la propiedad	1,21	0,58	1,15	0,43	0,66
Homicidios	1,03	0,77	1,05	2,10	1,32
Lesiones	1,15	0,45	0,81	0,97	0,94
Delitos sexuales	1,28	2,12	1,08	0,94	1,20
D. contra libertad e intimidad de pers.	0,45	0,81	1,13	0,67	1,05
Faltas de la ley de alcoholes	s.a.	s.a.	s.a.	s.a.	s.a.
Delitos de la ley de alcoholes	0,61	s.a.	1,25	0,57	0,68
Delitos de drogas	0,95	0,62	1,43	0,94	1,18
Delitos económicos	0,51	0,66	0,43	0,32	1,03
Delitos funcionarios	0,65	s.a.	0,29	s.a.	1,21
Delitos de leyes especiales	1,41	s.a.	0,75	s.a.	1,20
Delitos contra la Fe Pública	s.a.	0,57	0,55	0,83	0,70
Cuasidelitos	0,71	0,32	0,70	0,81	0,93
Otros delitos	0,70	1,56	1,00	0,74	1,50

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

s.a. : sin audiencias desarrolladas para este tipo de delito en la región correspondiente

Tabla 34

DURACIÓN PROMEDIO DE LAS AUDIENCIAS DE FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACION DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2002 SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y REGIÓN

CATEGORÍA DE DELITOS	Región				
	II	III	IV	VII	IX
	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas
Robos	0,31	0,43	0,32	0,55	0,33
Robos no violentos	0,27	0,44	0,25	0,42	0,38
Hurtos	0,25	0,38	0,19	0,25	0,28
Otros delitos contra la propiedad	0,26	0,37	0,18	0,23	0,37
Homicidios	0,47	0,63	0,72	0,84	0,50
Lesiones	0,32	0,33	0,04	0,33	0,30
Delitos sexuales	0,46	0,56	0,36	0,65	0,36
D. contra libertad e intimidad de pers.	0,32	0,40	0,22	0,29	0,32
Faltas de la ley de alcoholes	s.a.	s.a.	s.a.	s.a.	s.a.
Delitos de la ley de alcoholes	0,33	0,34	0,25	0,25	0,30
Delitos de drogas	0,47	0,30	0,46	0,81	0,54
Delitos económicos	0,28	0,22	0,06	0,29	0,25
Delitos funcionarios	0,45	0,22	0,18	0,00	0,12
Delitos de leyes especiales	0,22	0,45	0,29	0,28	0,19
Delitos contra la Fe Pública	0,32	0,28	0,26	0,31	0,32
Cuasidelitos	0,30	0,25	0,15	0,27	0,27
Otros delitos	0,22	0,26	0,23	0,36	0,33

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

s.a. : sin audiencias desarrolladas para este tipo de delito en la región correspondiente

Tabla 35

**DURACIÓN PROMEDIO DE LAS AUDIENCIAS DE CONTROL DE LA DETENCIÓN
DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2002 SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y REGIÓN**

CATEGORÍA DE DELITOS	Región				
	II	III	IV	VII	IX
	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas
Robos	0,54	0,46	0,38	0,50	0,34
Robos no violentos	0,42	0,42	0,36	0,51	0,32
Hurtos	0,36	0,36	0,39	0,39	0,22
Otros delitos contra la propiedad	0,39	0,37	0,68	0,41	0,28
Homicidios	0,58	0,45	0,78	0,59	0,34
Lesiones	0,28	0,54	0,32	0,41	0,28
Delitos sexuales	0,66	0,41	0,53	0,70	0,44
D. contra libertad e intimidad de pers.	0,53	0,62	0,28	0,36	0,33
Faltas de la ley de alcoholes	s.a.	s.a.	s.a.	s.a.	0,10
Delitos de la ley de alcoholes	0,22	0,34	0,19	0,35	0,24
Delitos de drogas	0,64	0,54	0,48	0,59	0,36
Delitos económicos	0,43	0,32	0,48	0,49	0,28
Delitos funcionarios	0,66	s.a.	0,19	s.a.	0,29
Delitos de leyes especiales	0,41	0,32	0,25	0,35	0,15
Delitos contra la Fe Pública	0,32	0,22	0,50	0,33	0,22
Cuasidelitos	0,20	0,43	0,22	0,27	0,18
Otros delitos	0,37	0,31	0,36	0,42	0,26

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

s.a. : sin audiencias desarrolladas para este tipo de delito en la región correspondiente

Tabla 36

DURACIÓN PROMEDIO DE LAS AUDIENCIAS EN LAS CUALES SE SOLICITAN MEDIDAS CAUTELARES DURANTE EL AÑO 2002 SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y REGIÓN

CATEGORÍA DE DELITOS	Región				
	II	III	IV	VII	IX
	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas
Robos	0,20	0,39	0,32	0,35	0,35
Robos no violentos	0,23	0,45	0,27	0,35	0,35
Hurtos	0,23	0,53	0,70	0,18	0,21
Otros delitos contra la propiedad	0,12	0,43	0,18	0,29	0,22
Homicidios	0,11	0,42	0,36	0,52	0,33
Lesiones	0,14	0,23	0,09	0,43	0,35
Delitos sexuales	0,38	0,56	0,42	0,50	0,29
D. contra libertad e intimidad de pers.	0,70	0,41	0,43	0,49	0,67
Faltas de la ley de alcoholes	s.a.	s.a.	s.a.	s.a.	s.a.
Delitos de la ley de alcoholes	0,31	0,23	0,19	0,39	0,33
Delitos de drogas	0,24	0,32	0,41	0,38	0,27
Delitos económicos	0,19	0,57	0,18	0,24	0,22
Delitos funcionarios	0,23	s.a.	s.a.	s.a.	s.a.
Delitos de leyes especiales	0,08	s.a.	s.a.	s.a.	0,17
Delitos contra la Fe Pública	s.a.	s.a.	s.a.	0,25	0,28
Cuasidelitos	s.a.	s.a.	s.a.	0,51	0,20
Otros delitos	0,23	0,18	0,33	0,35	0,23

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

s.a. : sin audiencias desarrolladas para este tipo de delito en la región correspondiente

Tabla 37

DURACIÓN PROMEDIO DE LAS AUDIENCIAS DE JUICIO SIMPLIFICADO DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2002 SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y REGIÓN

CATEGORÍA DE DELITOS	Región				
	II	III	IV	VII	IX
	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas
Robos	0,36	0,39	0,39	0,49	0,53
Robos no violentos	0,43	0,44	0,66	0,27	0,45
Hurtos	0,64	0,42	0,22	0,38	0,40
Otros delitos contra la propiedad	1,20	0,42	0,44	0,33	0,39
Homicidios	s.a.	s.a.	s.a.	0,00	0,70
Lesiones	0,88	0,31	0,33	0,59	0,42
Delitos sexuales	0,85	s.a.	s.a.	0,49	2,96
D. contra libertad e intimidad de pers.	1,16	0,51	0,47	0,52	0,50
Faltas de la ley de alcoholes	0,63	0,37	0,95	0,81	0,31
Delitos de la ley de alcoholes	1,69	0,52	0,37	0,67	0,50
Delitos de drogas	0,20	0,23	0,12	0,11	0,48
Delitos económicos	0,32	0,23	0,16	0,35	0,20
Delitos funcionarios	s.a.	s.a.	s.a.	s.a.	1,00
Delitos de leyes especiales	0,54	s.a.	s.a.	0,16	0,38
Delitos contra la Fe Pública	0,12	0,39	s.a.	1,75	0,08
Cuasidelitos	s.a.	0,39	0,44	0,36	0,93
Otros delitos	1,23	0,42	0,39	0,69	0,47

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

s.a : sin audiencias desarrolladas para este tipo de delito en la región correspondiente

Tabla 38

VÍCTIMAS DERIVADAS DURANTE EL AÑO 2002 A LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS DEL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y REGIÓN

CATEGORÍA DE DELITOS	Región II		Región III		Región IV		Región VII		Región IX		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%								
Robos	69	16,4%	44	9,0%	51	6,1%	69	7,4%	73	11,2%	306	9,2%
Robos no violentos	28	6,6%	18	3,7%	43	5,1%	9	1,0%	11	1,7%	109	3,3%
Hurtos	7	1,7%	2	0,4%	13	1,5%	10	1,1%	2	0,3%	34	1,0%
Otros delitos contra la propiedad	10	2,4%	5	1,0%	47	5,6%	13	1,4%	6	0,9%	81	2,4%
Lesiones	94	22,3%	156	32,0%	139	16,6%	149	15,9%	90	13,8%	628	18,8%
Homicidios	8	1,9%	22	4,5%	11	1,3%	50	5,3%	42	6,4%	133	4,0%
Delitos sexuales	109	25,8%	130	26,6%	212	25,3%	393	42,0%	314	48,0%	1.158	34,7%
D. contra libertad e intimidad de pers.	47	11,1%	44	9,0%	184	21,9%	168	17,9%	35	5,4%	478	14,3%
Faltas de la ley de alcoholes	1	0,2%	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
Delitos de la ley de alcoholes	1	0,2%	1	0,2%	3	0,4%	5	0,5%	4	0,6%	14	0,4%
Delitos de la ley de drogas	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	2	0,3%	3	0,1%
Delitos económicos	9	2,1%	1	0,2%	77	9,2%	1	0,1%	0	0,0%	88	2,6%
Delitos funcionarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,1%
Delitos de leyes especiales	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Delitos contra la fe pública	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%
Cuasidelitos	32	7,6%	28	5,7%	39	4,6%	41	4,4%	17	2,6%	157	4,7%
Otros delitos	7	1,7%	36	7,4%	17	2,0%	28	3,0%	57	8,7%	145	4,3%
TOTAL	422	100%	488	100%	839	100%	936	100%	654	100%	3.339	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 39

TESTIGOS DERIVADOS DURANTE EL AÑO 2002 A LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS DEL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y REGIÓN

CATEGORÍA DE DELITOS	Región II		III		IV		VII		IX		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Robos	31	34,8%	33	25,0%	72	48,0%	55	18,9%	28	29,8%	219	29,0%
Robos no violentos	12	13,5%	38	28,8%	17	11,3%	30	10,3%	10	10,6%	107	14,2%
Hurtos	0	0,0%	1	0,8%	6	4,0%	4	1,4%	0	0,0%	11	1,5%
Otros delitos contra la propiedad	0	0,0%	12	9,1%	0	0,0%	2	0,7%	1	1,1%	15	2,0%
Lesiones	13	14,6%	7	5,3%	3	2,0%	44	15,1%	7	7,4%	74	9,8%
Homicidios	13	14,6%	10	7,6%	32	21,3%	91	31,3%	30	31,9%	176	23,3%
Delitos sexuales	3	3,4%	15	11,4%	13	8,7%	21	7,2%	5	5,3%	57	7,5%
D. contra libertad e intimidad de pers.	0	0,0%	3	2,3%	0	0,0%	4	1,4%	0	0,0%	7	0,9%
Faltas de la ley de alcoholes	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Delitos de la ley de alcoholes	3	3,4%	0	0,0%	0	0,0%	4	1,4%	6	6,4%	13	1,7%
Delitos de la ley de drogas	9	10,1%	5	3,8%	7	4,7%	28	9,6%	4	4,3%	53	7,0%
Delitos económicos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	1,1%	1	0,1%
Delitos funcionarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Delitos de leyes especiales	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Delitos contra la fe pública	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Cuasidelitos	0	0,0%	7	5,3%	0	0,0%	2	0,7%	0	0,0%	9	1,2%
Otros delitos	5	5,6%	1	0,8%	0	0,0%	6	2,1%	2	2,1%	14	1,9%
TOTAL	89	100%	132	100%	150	100%	291	100%	94	100%	756	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

Tabla 40

TRASLADOS DE IMPUTADOS PRIVADOS DE LIBERTAD REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2002 CON DESTINO A FISCALÍAS, JUZGADOS DE GARANTÍA Y TRIBUNALES ORALES EN LO PENAL

INSTITUCIÓN	Región II		III		IV		VII		IX		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%								
Juzgados de Garantía	2.835	84,1%	752	72,1%	1.887	79,1%	1.638	71,4%	3.892	80,6%	11.004	79,0%
Tribunales Orales en lo Penal	191	5,7%	29	2,8%	179	7,5%	87	3,8%	385	8,0%	871	6,3%
Fiscalías	344	10,2%	262	25,1%	319	13,4%	568	24,8%	553	11,4%	2.046	14,7%
TOTAL	3.370	100%	1.043	100%	2.385	100%	2.293	100%	4.830	100%	13.921	100%

FUENTE: Comisión Técnica Interinstitucional Anuario 2002

ANEXOS

AGRUPACIÓN DE DELITOS EN CATEGORÍAS

1. Robos

- Robo con intimidación.
- Robo con violencia.
- Robo por sorpresa.
- Robo con homicidio.
- Robo con violación.
- Robo con castración, mutilación o lesiones graves o gravísimas.
- Robo con retención de víctimas con lesiones graves.

2. Robos no violentos

- Robo en bienes nacionales de uso público.
- Robo en lugar habitado o destinado a la habitación.
- Robo en lugar no habitado.

3. Hurtos

- Hurto simple.
- Hurto de hallazgo.
- Hurto agravado.

4. Otros delitos contra la propiedad

- Abigeato.
- Receptación.
- Destrucción o alteración de deslindes.
- Infracción artículo 454 del Código Penal².
- Usurpación violenta.
- Usurpación no violenta.
- Usurpación de aguas.
- Daños simples.
- Daños calificados.
- Otros del libro II, título IX del Código Penal³.
- Extorsión.
- Portar elementos conocidamente destinados a cometer delito de robo.
- Invasión de derechos ajenos.

5. Lesiones

- Lesiones graves.
- Lesiones menos graves.
- Lesiones graves o gravísimas.
- Lesiones leves.
- Castración.
- Mutilación.

² Este artículo dictamina los criterios bajo los cuales se rige la presunción de robo o hurto de una cosa.

³ El Libro II, título IX del Código Penal trata sobre los crímenes y simples delitos contra la propiedad. En este caso, se trata de aquellos que no han sido considerados en la enumeración explícita de esta categoría y entre ellos se encuentran la estafa y otros engaños, incendio y otros estragos, defraudaciones, etc.

6. Homicidios

- Homicidio.
- Homicidio calificado.
- Homicidio en riña o pelea.
- Infanticidio.
- Parricidio.

7. Delitos sexuales

- Violación.
- Sodomía.
- Estupro.
- Incesto.
- Prostitución de menores.
- Abuso sexual impropio.
- Abuso sexual impropio infantil.
- Violación de menor.
- Abuso sexual.
- Abuso sexual infantil.
- Trata de personas.
- Trata de personas calificada.

8. Delitos contra la libertad e intimidad de las personas

- Secuestro.
- Sustracción de menores.
- Violación de morada.
- Detenciones irregulares.
- Prolongación de incomunicación.
- Tormentos a detenidos.
- Amenazas de atentados contra personas y propiedades.

9. Faltas ley de alcoholes

- Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.
- Ebriedad.
- Expendio de bebidas alcohólicas.
- Otras faltas.

10. Delitos ley de alcoholes

- Manejo en estado de ebriedad.
- Manejo en estado de ebriedad con resultado de lesiones.
- Manejo en estado de ebriedad con resultado de daños.
- Manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte.
- Otros delitos contra la ley de alcoholes.

11. Delitos ley de drogas

- Cultivo/cosecha especies vegetales productoras estupefacientes.
- Tráfico ilícito de drogas.
- Asociaciones ilícitas.
- Otros delitos ley 19.366.
- Elaboración/producción sustancias psicotrópicas.
- Desvío ilícito de precursores y sustancias esenciales.
- Producción y tráfico de precursores.
- Suministro ilegal.
- Prescripción indebida de sustancias, drogas estupefacientes o psicotrópicas.
- Suministro de hidrocarburos aromáticos a menores.
- Consumo de drogas.
- Porte de drogas.
- Otras faltas ley 19.366.

12. Delitos económicos

- Falsificación de o uso malicioso de documentos privados.
- Insolvencia punible.
- Estafas y otras defraudaciones.
- Usura.
- Apropiación indebida.
- Giro doloso de cheques.
- Otros delitos ley de cuentas corrientes bancarias y cheques.
- Infracciones ley 18.175 de quiebras.
- Abuso de firma en blanco.
- Obtención fraudulenta de créditos.

13. Delitos funcionarios

- Exacciones ilegales (artículo 157 Código Penal).
- Nombramientos ilegales.
- Usurpación de atribuciones.
- Prevaricación.
- Malversación de caudales públicos.
- Fraudes y exacciones ilegales.
- Infidelidad en la custodia de documentos.
- Violación de secretos.
- Cohecho.
- Soborno.
- Abandono de destino.
- Abusos contra particulares.
- Otros del Libro II, título V del Código Penal⁴.
- Negociación incompatible.
- Prevaricación del abogado.

⁴ Dicho libro trata sobre los crímenes y simples delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos.

14. Delitos de leyes especiales

- Infracción a la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central.
- Ley general de bancos, D.F.L. 252.
- Delitos que contempla el código tributario.
- Infracciones tributarias contempladas en otras leyes.
- Ley de propiedad industrial.
- Ley de propiedad intelectual.
- Infracción ordenanza de aduanas.
- Delitos contenidos en el decreto ley 1.094 de extranjería.
- Delitos informáticos ley 19.223.
- Delitos contemplados en la ley antimonopolios.
- Infracción ley 18.892 de pesca.
- Lotería, casas de juego y préstamos sobre prenda.

15. Delitos contra la fe pública

- Falsificación de moneda y otros.
- Tacha falsa de firma auténtica.
- Falsificación o uso malicioso de documento público.
- Falso testimonio, perjurio o denuncia calumniosa.
- Otros Libro II, título IV del Código Penal⁵.
- Presentación de testigos o documentos falsos.
- Usurpación de nombres.
- Ejercicio ilegal profesión o usurpación de funciones.

16. Cuasidelitos

- Cuasidelito de lesiones.
- Cuasidelito de homicidio.
- Otros título X libro II del Código Penal⁶.

17. Otros delitos

- Todos los otros delitos.

⁵ El mencionado libro trata sobre los crímenes y simples delitos contra la fe pública.

⁶ Dicho libro trata sobre los cuasidelitos.

GLOSARIO

1. ACUERDO REPARATORIO: Es una salida alternativa por la cual se pone término al procedimiento y que consiste en un acuerdo celebrado entre la víctima y el imputado asistido por su defensor. Este acuerdo debe ser aprobado por el juez de garantía, en audiencia con la participación de todos los intervinientes, y sólo procede cuando los hechos investigados afecten bienes jurídicos disponibles de carácter patrimonial, se trate de lesiones menos graves, o de delitos culposos.

2. ANULACIÓN ADMINISTRATIVA: Es un modo de extinguir los efectos de un acto administrativo que adolece de un vicio de ilegalidad.

3. ARCHIVO PROVISIONAL: Es una facultad del Ministerio Público que le permite archivar transitoriamente los antecedentes denunciados, antes de que intervenga el juez de garantía, cuando los antecedentes aportados no permitan realizar una investigación que esclarezca los hechos.

4. AUDIENCIA ANTE JUZGADO DE GARANTÍA O TRIBUNAL ORAL: Es aquella audiencia, oral, pública y contradictoria, que se desarrolla ante un juez de garantía o los miembros de un tribunal oral en lo penal, con la presencia de los intervinientes del proceso penal, y donde se debaten verbalmente las solicitudes presentadas por éstos.

5. AUDIENCIA DE CONTROL DE LA DETENCIÓN: Es aquella audiencia en la cual el juez de garantía controla la legalidad de la detención de un individuo.

6. AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN: Es aquella audiencia en la que el fiscal comunica formalmente al imputado que está desarrollando una investigación criminal en su contra, por hechos determinados que le expondrá en ese acto.

7. AUDIENCIA DE PREPARACIÓN DE JUICIO ORAL: Es aquella audiencia que se desarrolla ante el juzgado de garantía y que tiene por objeto conocer la o las acusaciones y eventuales acciones civiles deducidas en contra del imputado, y determinar las pruebas que serán rendidas y valoradas en el juicio oral. Esta audiencia culmina con la dictación de una resolución denominada "auto de apertura de juicio oral", que constituye un resumen de lo debatido en la audiencia y que debe ser remitida al tribunal de juicio oral en lo penal.

8. CASO: Es una expresión usada para referirse a cada investigación que se inicia en virtud de una denuncia o querrela.

9. DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA: Organismo público descentralizado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene como función proporcionar defensa penal a los imputados o acusados por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un juzgado de garantía o de un tribunal de juicio oral en lo penal y de las respectivas cortes, en su caso, y que carezcan de abogado.

10. DENUNCIA: Es un acto a través del cual cualquier persona puede dar a conocer a Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones de Chile, la fiscalía, al juzgado de garantía competente, o a cualquiera de las instituciones legalmente facultadas para ello, la existencia de un hecho que reviste caracteres de delito.

11. IMPUTADO: Es aquella persona a la cual se le está atribuyendo la responsabilidad de haber cometido un hecho que reviste caracteres de delito, como autor, cómplice o encubridor, mediante cualquier gestión realizada por o ante un tribunal con competencia en lo criminal, las policías o el Ministerio Público.

12. IMPUTADOS ABSUELTOS: Son aquellos imputados respecto de los cuales se ha dictado sentencia que los exime de responsabilidad en los hechos por los que se les acusó, la que se denomina sentencia absolutoria.

13. IMPUTADOS ACUSADOS: Son aquellos imputados respecto de los cuales el Ministerio Público ha formulado acusación. Lo anterior ocurrirá cuando existan antecedentes suficientes para atribuirles responsabilidad por los hechos investigados y que serán materia de juicio oral o de un procedimiento abreviado.

14. IMPUTADOS CONDENADOS CON MEDIDAS ALTERNATIVAS: Son aquellos imputados sobre los cuales ha recaído sentencia condenatoria, pero en la cual se les ha concedido alguno de los beneficios de cumplimiento alternativo de la pena contemplados en la ley 18.216, como son la remisión condicional de la pena, la reclusión nocturna y la libertad vigilada.

15. IMPUTADOS DETENIDOS: Son aquellos imputados privados de libertad por haberse dictado en su contra una orden de detención emanada de un juez de garantía, o por haber sido sorprendidos cometiendo delito en una hipótesis de flagrancia.

16. IMPUTADOS FORMALIZADOS: Son aquellos imputados respecto de los cuales el Ministerio Público ha formalizado una investigación en su contra, en audiencia pública ante el juez de garantía.

17. IMPUTADOS SOMETIDOS A MEDIDAS CAUTELARES: Son aquellos imputados cuyos derechos o garantías individuales se encuentran limitados en virtud de una resolución judicial. Son medidas cautelares personales aquellas que afectan la libertad del imputado, como son, por ejemplo, la citación, la detención, la prisión preventiva, el arraigo, y el arresto domiciliario. Las medidas cautelares reales son aquellas que sólo afectan los bienes del imputado.

18. INCOMPETENCIA: Es una facultad del fiscal que le permite abstenerse de investigar aquellos hechos que se encuentran fuera de la esfera de sus atribuciones.

19. JUZGADO DE GARANTÍA: Es el juzgado que, pudiendo estar conformado por uno o más jueces, los cuales actúan como tribunales unipersonales, tiene como principales atribuciones las siguientes: asegurar los derechos del imputado y demás intervinientes en el proceso penal; dirigir personalmente las audiencias que procedan; dictar sentencia en el procedimiento abreviado; conocer y fallar el procedimiento simplificado; hacer ejecutar las condenas criminales y las medidas cautelares, además de resolver las solicitudes y reclamos relativos a dicha ejecución.

20. MINISTERIO PÚBLICO: Es un organismo autónomo y jerarquizado, independiente de los otros poderes del Estado, que tiene como funciones principales dirigir en forma exclusiva la investigación de los hechos constitutivos de delito y ejercer la acción penal pública en los casos y forma prevista por la ley. Además tiene como función adoptar medidas para proteger a las víctimas y a los testigos.

21. NO INICIAR UNA INVESTIGACIÓN: Es una facultad del fiscal que le permite abstenerse de toda diligencia de investigación cuando los hechos relatados en la denuncia no tuvieren carácter de delito, o cuando los antecedentes suministrados permitan establecer que la responsabilidad penal del imputado se encontrare extinguida, como es el caso de la prescripción del delito o si el imputado hubiere fallecido. Esta decisión debe someterse a la aprobación del juez de garantía.

22. NO PERSEVERAR EN EL PROCEDIMIENTO: Es una facultad del fiscal mediante la cual puede no continuar con el procedimiento, cuando se ha cerrado la investigación y no ha sido posible reunir antecedentes suficientes como para fundar una acusación en contra del imputado.

23. PERITO: Persona con conocimientos especiales sobre una ciencia o arte, que concurre al juicio a declarar para emitir una opinión técnica de los hechos investigados.

24. PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD: Es una facultad del fiscal que le permite no iniciar una investigación o abandonar aquella ya iniciada cuando el hecho denunciado, dada su naturaleza, no comprometiére gravemente el interés público, y siempre que la pena mínima asignada al hecho investigado no excediere los 540 días de privación de libertad, y no se tratara de un delito cometido por un funcionario público en el ejercicio de sus funciones.

25. PROCEDIMIENTO ABREVIADO: Es un procedimiento especial que por regla general se lleva a cabo en la audiencia de preparación de juicio oral, a solicitud del fiscal, cuando en la acusación éste solicita la aplicación de una pena privativa de libertad no superior a cinco años de presidio o reclusión. Requiere del acuerdo del imputado para su aplicación, así como su reconocimiento de los hechos contenidos en la acusación.

26. PROCEDIMIENTO MONITORIO: Es el procedimiento especial que se aplica para el conocimiento de las faltas que la ley sanciona sólo con pena de multa.

27. PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE ACCIÓN PENAL PÚBLICA: Es el procedimiento de aplicación general para la investigación y resolución de los crímenes y simples delitos.

28. PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO: Es el procedimiento especial que se aplica para la investigación y resolución de las faltas y los simples delitos respecto de los cuales el Ministerio Público ha solicitado la imposición de una pena que no exceda 540 días de privación de libertad, salvo que su conocimiento y fallo se sometiera a procedimiento abreviado.

29. QUERRELLA: Es un acto formal y escrito que se presenta ante el juez de garantía competente, a través del cual la víctima, su representante legal o su heredero testamentario podrán ejercer la acción penal solicitando la investigación y la sanción de un delito determinado.

30. RECURSO: Es un medio de impugnación de una resolución judicial.

31. RECURSO DE AMPARO: Es la acción constitucional por la cual se solicita a la Corte de Apelaciones respectiva que tome las providencias que estime necesarias para el restablecimiento del derecho en el caso de una persona vulnerada en su derecho a la libertad personal y seguridad individual.

32. RECURSO DE APELACIÓN: Es un recurso de aplicación limitada a cierta clase de resoluciones y que pretende la corrección de una resolución judicial por parte del superior jerárquico del tribunal que la dictó.

33. RECURSO DE NULIDAD: Es aquel recurso que se concede para invalidar el juicio oral y/o la sentencia definitiva cuando se ha infringido sustancialmente los derechos o garantías constitucionales o se hubiere hecho una errónea aplicación del derecho en la sentencia.

34. RECURSO DE REPOSICIÓN: Es aquel recurso que tiene por objeto obtener que el mismo tribunal que dictó una resolución, la modifique o deje sin efecto.

35. RECURSO DE QUEJA: Es aquel recurso que tiene por finalidad corregir las faltas o abusos graves cometidos en la dictación de resoluciones de carácter jurisdiccional.

36. SENTENCIA DEFINITIVA ABSOLUTORIA: Es una resolución judicial que se dicta en el juicio oral, en el juicio simplificado o en el procedimiento abreviado y que pone fin al proceso eximiendo de responsabilidad al imputado en los hechos que fueron materia del proceso.

37. SENTENCIA DEFINITIVA CONDENATORIA: Es una resolución judicial que se dicta en el juicio oral, en el juicio simplificado o en el procedimiento abreviado y que pone fin al proceso penal imponiendo una condena en contra del imputado consistente en una pena privativa o restrictiva de libertad, o una multa.

38. SOLICITUD DE AMPARO DE GARANTÍAS: Es el derecho de toda persona privada de libertad para ser conducida sin demora ante el juez de garantía a objeto de que éste examine la legalidad y las condiciones de su privación de libertad.

39. SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO: Es una resolución judicial dictada antes del juicio oral, que pone término al proceso y que se decreta en aquellos casos expresamente contemplados en la ley, por ejemplo, cuando el hecho no fuere constitutivo de delito, cuando estuviere claramente establecida la inocencia del imputado, o cuando se encontrare extinguida su responsabilidad penal, entre otros.

40. SOBRESERIMIENTO TEMPORAL: Es una resolución judicial que suspende el procedimiento en casos establecidos por la ley. Ella procede, por ejemplo, cuando el imputado no comparece y ha sido declarado rebelde. El proceso puede ser reabierto en cualquier momento.

41. SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO: Es una salida alternativa por la cual se suspende el procedimiento en virtud de un acuerdo entre el fiscal y el imputado, el cual es asistido por su defensor, en que éste acepta someterse a un régimen de cumplimiento de ciertas condiciones por un período determinado, siempre y cuando la pena que se le podría imponer no sea superior a tres años de privación de libertad y que no haya sido condenado anteriormente. Si al término del período de suspensión el imputado ha cumplido satisfactoriamente el régimen de condiciones, se extingue su responsabilidad penal y se pone fin al proceso en su contra.

42. TESTIGO: Es aquella persona que declara ante el tribunal sobre su percepción de los hechos materia del caso.

43. TRIBUNAL DEL JUICIO ORAL EN LO PENAL: Es aquel tribunal colegiado conformado por tres jueces y cuyas principales atribuciones son: conocer y juzgar las causas que llegan a juicio oral; resolver sobre la libertad o prisión preventiva de los acusados puestos a su disposición; resolver todos los incidentes que se promuevan durante el juicio oral; y conocer y resolver los demás asuntos que la ley procesal penal le encomiende.

44. VÍCTIMA: Es la persona directamente ofendida por la comisión de un delito. En el caso que ésta no pueda ejercer sus derechos se considerarán víctimas el cónyuge y los hijos, los ascendientes, el conviviente, los hermanos y el adoptado o adoptante.